

Cartas

- **Trabajo, inmigración y explotación:** violencia contra los sin tierra, Brasil | inmigrantes y mercado de trabajo | inmigrantes y crecimiento de la población europea | trabajadoras embarazadas
- **Activismo:** derecho a la vivienda | Nigeria y petróleo: carta al presidente Clinton | no más pantanos | mujeres rurales e indígenas | marcha de mujeres | activista ambiental detenido | un poco de humor
- **Cambio climático:** foro internacional de pueblos indígenas sobre cambio climático | COP6 i nuclears | proteger los bosques | el precio de la gasolina y el modelo de transporte
- **La apropiación del espacio:** Uruguay: clausuran radios comunitarias: radio "la Marea" y radio "el Sótano" | Brasil: construir y civilizar o arquitectos políticos | Palestina

Fecha: domingo, 25 de Junio de 2000

From: Grup de Científics i Tècnics per un Futur No Nuclear
<gctpfnn@mx3.redestb.es>

Asunto: COP6 i nuclears

Urgent: Energia nuclear i cimera del clima

A despit que el Protocol de Kyoto no es pot utilitzar per prohibir la construcció de centrals nuclears, no s'ha de fer servir tampoc aquest protocol per donar un nou incentiu que permeti una revifalla de la moribunda nuclear. La decisió de si aixó ocurrirá o no la prendran els governs dels estats-nació del món a la propera Conferència de les Parts Signatàries del Conveni Marc sobre Canvi Climàtic (coneguda pel seu acrònim anglès: **FCCC-COP6**), que es reunirá a la Haia el proper mes de novembre del 2000.

És enormement important que les ONG exercim la nostra capacitat de pressió als nostres respectius caps de govern i ministres de medi ambient, tant a nivell estatal com nacional.

El *GCTPFNN* ha fet una crida a les ONG del nostre país perquè s'afegeixin a la campanya per excloure l'energia nuclear tant del CDM com del JI. Fins ara una dotzena d'ONG ben significatives han donat suport a la crida. Pero se'n necessiten moltes més. Haurien d'arribar al centenar. Tenim temps fins a finals del mes de setembre.

Aquesta crida també va adreçada a altres entitats i institucions, així com a grups de recerca, departaments universitaris, etc. També són ben rebudes les adhesions personals.

Aleshores el *GCTPFNN* adreçarà sengles cartes al President Jordi Pujol i al Conseller de Medi Ambient, Felip Puig. També s'adreçarà al President del govern espanyol, Jose Maria Aznar, i al ministre espanyol de Medi Ambient, adjuntant la llista completa d'entitats i persones que hi hagin donat suport. També

s'adreçarà una carta a la Comissaria Europea de Medi Ambient en els mateixos termes.

En aquestes cartes es demanarà que: - s'aturi el finançament i la construcció de totes les centrals nuclears que es proposen construir en qualsevulla part del món, - s'inverteixin quantitats significatives de diners en l'aplicació de les fonts d'energia netes i renovables i a la millora de l'eficiència energètica, - es rebutji explícitament l'energia nuclear com resposta al problema del canvi climàtic quan es representants dels governs es reunixin a la COP6. Es demanarà especialment als estats-nació industrialitzats que no sels permeti reduir les emissions de gasos d'efecte hivernacle tot finançant projectes de centrals nuclears en països en vies de desenvolupament a través del CDM, o a països de l'antic bloc soviètic a través del JI.

Ara és l'hora d'actuar! Per això porposem a les ONG, entitats i persones que es vulguin afegir a aquesta acció que facin dues coses:

- rebotar aquest missatge a totes les ONG, entitats i persones amb les que tinguin relació
- enviar un e-mail a <gctpfnn@mx3.redestb.es> amb el següent contingut:

"Ens adherim a la petició de què l'energia nuclear no sigui considerada el·ligible pel CDM ni pel JI per a lluitar contra l'efecte hivernacle" (simplement cal marcar aquesta frase i copiar-la dins del cos del missatge que s'envii)

Més val ser actius avui que més radioactius demà (diem "més radioactius", perquè de radioactius ja ho som tots i totes des que s'han començat a fer funcionar centrals nuclears i s'han fet explotar artefactes atòmics).

A continuació es reproduïx un breu informe sobre la FCCC-COP6 i sobre què són el CDM i el JI redactat per en Josep Puig, membre del GCTPFNN, i que va formar part de la delegació de ciutats del món que sota el paraigües de l'ICLEI (*International Council for Local Environmental Initiatives*), va participar a la COP3 a Kyoto (1-10 desembre 1997), on un grapat de ciutats del món van exposar els resultats dels avenços que s'estaven fent a nivell local en la reducció de les emissions de gasos d'efecte hivernacle.

FCCC-COP6, Energia nuclear, "clean development mechanism -CDM- joint implementation"

A la tardor del 2000 tindrà lloc a la Haia la reunió de la FCCC-COP6 o sexta Conferència de les Parts Signatàries del Conveni Marc sobre Canvi Climàtic.

Amb aquesta reunió concluiran tres anys de negociacions sobre les regles per a la implementació del protocol (o acord legalment vinculant) signat a Kyoto el mes de desembre de 1997 i conegut amb el nom de Protocol de Kyoto.

El Protocol de Kyoto requereix que es facin reduccions de les emissions de gasos d'efecte hivernacle d'entre el 8 i el 12 % per a l'any 2010.

El Protocol de Kyoto estableix també els anomenats "mecanismes flexibles" que permeten als països que tenen objectius de reducció de les emissions obligatoris (els països que conformen l'anomenat Annex 1 del Protocol de Kyoto: la major part dels països de l'OCDE i de l'antic bloc soviètic) assolir els objectius amb altres instruments diferents dels que es fixin en les polítiques nacionals i plans d'acció. Aquests mecanismes són el mercadeig de les emissions, el "Clean Development Mechanism - CDM" (Mecanisme de Desenvolupament Net) i la "joint Implementation - JI" (Implementació Conjunta). El CDM i el JI

s'anomenen mecanismes basats en projectes. *Els països de l'Annex 1 o països "donants" se'ls hi permet conduir projectes en altres països. Si l'altre país és un país de l'Annex 1, aleshores el projecte està inclòs en la JI, i si és un país en vies de desenvolupament, aleshores el projecte forma part del CDM. En aquesta casos es permet al país donant que comptabilitzi les emissions estalviades en el país receptor com si fos ell qui les hagués aconseguit a casa seva.* Hi ha poques diferències entre els projectes que s'acullin en el marc del CDM i de la JI: els projectes del CDM han d'ajudar als països en vies de desenvolupament a assolir un desenvolupament sostenible, cosa que no s'explicita en el cas dels projectes de la JI. Els projectes del CDM són supervisats per un consell executiu, mentre que els de la JI solament han de ser aprovats per les dues parts implicades en l'acord. Els projectes del CDM es poden fer des-de l'any 2000 en endavant, mentre que els de la JI només a partir del primer període presupostari (o sia, a partir de l'any 2008). Resta oberta la qüestió de quins criteris i quines guies d'acció s'adopten per avaluar els projectes i la qüestió de quins projectes se'ls hi permet ser qualificats com eligibles, en el marc del protocol de Kyoto.

El CDM permet als països industrialitzats compensar els seus objectius de reducció de les emissions de gasos d'efecte hivernacle *GEH* tot finançant projectes en països en vies de desenvolupament que menin a emissions més reduïdes. Una de les qüestions més importants és determinar quines tecnologies i quines pràctiques seran elegibles. A la darrera COP5 (Bonn, novembre 1999), una majoria de països de la Unió Europea va demanar que l'energia nuclear fos exclosa del CDM. L'excepció varen ser el Regne Unit i França que, juntament amb Japó, Canadà i els EUA, a més a més de la Índia i Xina, volien que l'energia nuclear fos inclosa en el CDM, fent que la nuclear fos el·ligible per als crèdits per a la reducció de les emissions de carboni.

Actualment a la Comissió Europea hi ha posicionaments diferenciats. El 15 de desembre de 1999, la Comissària de Medi Ambient, Margot Wallstrom, en la seva valoració de la COP5 (responent a la resolució del Parlament Europeu que demanava que s'exclouís l'energia nuclear de CDM) va manifestar: *Soc de l'opinió que els problemes ambientals i de seguretat que envolten l'energia nuclear són massa importants per afavorir la seva proliferació en els països en vies de desenvolupament sota l'encapçalament del CDM. Hi ha excel·lents alternatives... que casen molt millor amb el propòsit del CDM per a promoure el desenvolupament sostenible.* En el comunicat de premsa que va seguir a la cimera de Ministres de Medi Ambient de la UE, el 30 de març del 2000, Wallstrom va confirmar que l'exclusió de l'energia nuclear del CDM era el desitj de la majoria, però que l'acord era bloquejat per una petita minoria. Quan se li va preguntar si la relació era "14 a 1", la seva resposta va ser "quelcom així". I el 4 d'abril del 2000, en un discurs al Parlament Francés, la Ministra de Medi Ambient, Dominique Voynet (Les Verts), va dir: "desitjo que ben aviat pugui ser capaç de sumar-me al punt de vista de les ONG al respecte" (es referia al punt de vista de les ONG franceses sobre l'energia nuclear i el CDM: que no s'ha de permetre als països que compensin el finançament de les inversions en energia nuclear fora de casa seva amb garanties de reducció de les emissions a casa seva).

Josep Puig i Boix, Dr. enginyer industrial Professor associat, Geografia i Ciències Ambientals, UAB. El Grup de Científics i Tècnics per un futur No Nuclear.

Fecha: viernes 30 de junio de 2000

De: Héctor Bello <hbseco@unete.com.ve>

Asunto: Histórica victoria para salvar los bosques

Estimado Hector, (y demás amigos y amigas): gracias por reenviar este pedido de acción. Sin embargo creo que este pedido se refiere a un proyecto de ley que comenta en detalle el último boletín del WRM (se los copio abajo). Sólo se ha ganado una batalla, ¡Pero la lucha en contra de las de la promoción de los monocultivos forestales de rápido crecimiento que tiene un grave impacto negativo sobre el ambiente y la gente continúa!

Un saludo, Ana Filippini

Brasil: histórica victoria para salvar los bosques

El *Consejo Nacional Agrícola (CNA)*, que representa los intereses de los grandes terratenientes del Brasil, ha venido tratando por todos los medios de oponerse a toda iniciativa legal de proteger los bosques del país, considerándola una potencial limitación a su poder sobre pueblos y tierras. De hecho, en Brasil casi el 50% de la tierra está en manos de apenas un 1% de su población. El mes pasado se enfrentaron en el Parlamento brasileño dos proyectos de Ley Forestal: el de la **CONAMA** (*Consejo Nacional para el Medio Ambiente*), resultado de una discusión abierta con amplia participación (incluso del propio CNA) y que contemplaba la protección de extensas áreas en los diferentes biomas de bosque existentes en el país, y el de los diputados que responden al **CNA** -conocidos como "ruralistas"- que favorecía los intereses de los grandes terratenientes y, a su vez, no se preocupaba de la protección de la naturaleza (ver Boletines 29 y 34 del WRM). Se generó una fuerte campaña a nivel nacional e internacional a fin de evitar que la maniobra de la oligarquía rural prosperara.

Organizaciones ambientalistas y sociales de todo el país, junto a representantes del partido de oposición, y contando con la solidaridad internacional expresada en enormes cantidades de muestras de apoyo, denunciaron el proyecto por ser contrario tanto a la conservación de la naturaleza como a los intereses del país. El 14 de mayo ppdo. el Congreso Brasileiro archivó la propuesta del grupo del **CNA**, propinando a los ruralistas una histórica derrota, dado que se trata de la primera ocasión en la cual el movimiento popular brasileño logra prevalecer sobre el poderoso lobby de los hacendados. La oposición entre conservación de la naturaleza y desarrollo económico ha sido un argumento frecuentemente utilizado por los sucesivos gobiernos brasileños desde la época militar de los 60 hasta ahora. Bajo el lema "Adelante Brasil!" ("Pra frente Brasil!") se emprendió la desenfadada destrucción de la Amazonía, el bosque atlántico, el "cerrado" y otros valiosos ecosistemas. Paradójicamente, hoy en día Brasil es un país rico lleno de pobres y marginados, que muestra una de las distribuciones de la riqueza más regresivas del mundo, teniendo además regiones enteras devastadas. Más que hacia "adelante", el país parece haber ido hacia "atrás". Pero afortunadamente las cosas están cambiando en la cabeza del pueblo brasileño. Según los resultados de una encuesta a nivel nacional acerca de los cambios incluidos en la Ley Forestal, llevada a cabo los días 20 y 21 de mayo pasados por el Instituto Vox Populi, *el 88% de las 503 personas entrevistadas en todo el país cree que debería aumentar y no disminuir la protección de los bosques en Brasil*, como proponía el lobby parlamentario de los ruralistas. Otros resultados son igualmente promisorios: 93% de los encuestados cree que la conservación no constituye un obstáculo para el desarrollo del país; un 90% respondió que la creciente deforestación de la Amazonía para el establecimiento de cultivos agrícolas probablemente no servirá para reducir el hambre en el país, al tiempo que el 87% expresó que los propietarios de tierras que deforestasen deberían ser multados y el 88% dijo no estar dispuesto a votar por un candidato a diputado que propicie la corta de los bosques brasileños. L@s interesad@s en obtener mayor información sobre el tema pueden contactar a: Adriana Ramos, Instituto Socioambiental <adriana@socioambiental.org> o a Steve Schwartzman,

EDF,<sschwartzman@environmentaldefense.org>

Artículo basado en información obtenida de: Kenneth Walsh, Environmental Defense Fund, 18/5/2000, 2/6/2000 <Kenneth_Walsh@environmentaldefense.org>

WRM International Secretariat Maldonado

1858 CP 11200 Montevideo

Uruguay

Tel:598 2 4032989

Fax: 598 2 4080762

<http://www.wrm.org.uy>

De: Dámaso Tor <damaso@mednet.org.uy>

Fecha: sábado, 3 de junio de 2000

Asunto: Campaña internacional en defensa del convenio 103 de la OIT

Comunicado del 16 de junio de 2000

La 88 sesión de la **Organización Internacional del Trabajo (OIT)** ha aprobado el 15 de junio la revisión del Convenio 103 de la OI el jueves por 304 votos a favor, 116 abstenciones y 22 votos en contra.

El gobierno de los EEUU ha votado a favor de la revisión del Convenio 103. Ha declarado que no lo piensa ratificar. Este gobierno ni siquiera ha ratificado el Convenio 87 sobre derecho a la organización sindical. *Las mujeres en los EEUU no tienen ningún derecho a la protección de la maternidad.*

Los quince gobiernos de la UE han apoyado la revisión (salvo el Reino Unido).

Varios gobiernos de América Latina han votado en contra de la revisión (Argentina, Chile, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Uruguay), "negándose a avalar un convenio que autoriza el despido de las mujeres embarazadas" (*Le Figaro Economie, 16 de junio de 2000*).

El 11 de junio en Ginebra mujeres trabajadoras, responsables sindicales venidas de todo el mundo, se dirigieron a los representantes de los gobiernos, a los delegados de los trabajadores:

"Debéis mantener el Convenio 103, no podéis votar la revisión"

Todos los temores contenidos en el llamamiento del 11 de junio, cuatro días antes de votar la revisión, se han confirmado.

En el Convenio revisado el 15 de junio, estaba prohibido despedir a una mujer durante el embarazo, el permiso maternal y el periodo posterior a su vuelta al trabajo "salvo por razones que no tengan que ver con el embarazo". Ya no hay prohibición absoluta de despido.

La atención médica de la mujer y el niño por personal cualificado, matrona o médico, desaparece del Convenio.

El permiso postnatal obligatorio de 6 semanas se mantiene "a menos que se decida otra cosa a nivel nacional". "A menos que ...". Por lo tanto, cada estado puede decidir que no habrá permiso postnatal obligatorio. Ya no hay derechos. Ya no hay convenio internacional.

Ante esto, conforme al compromiso tomado el 11 de junio en Ginebra por los signatarios del llamamiento a los gobiernos y a los delegados de los trabajadores: "Vosotros lo sabéis: las mujeres no renunciamos nunca. Cuando están en juego nuestros hijos, su vida, su salud, ningún discurso, ningún disfraz nos hará ceder. Lo juramos: en cualquier circunstancia, defenderemos el derecho al permiso de maternidad recogido en el convenio 103. Nosotras, mujeres, defenderemos la civilización".

Campaña internacional en defensa del convenio 103 que protege la maternidad

Apartado de correos 1.037.

28900 Getafe.

España

convenio103@arrakis.es

Fecha: viernes 1 de septiembre de 2000

De: Guillermo Font <guifont@chasque.apc.org>

Asunto: Clausuran Radio en Valizas

Urgente: Clausuran Radio Comunitaria "La Marea" de Valizas, Rocha/Uruguay

(vecinet-notici@s/uruguay)

En el día de hoy (viernes primero de setiembre) fue allanada la **radio comunitaria "La Marea"** del pueblo Barra de Valizas del departamento de Rocha (Uruguay), por personal de la Marina y la policía, incautándose el transmisor y la antena. Esto priva a pobladores, pescadores y artesanos de un medio de comunicación propio, el que venía siendo construido con gran esfuerzo junto al *Centro Franciscano y Ecológico (CIPFE)*, que estuvo desde sus comienzos con el proyecto "Descalzos". La Radio venía gestionándose por pobladores, siendo el único medio de comunicación del pueblo de Valizas.

"El CIPFE denuncia esta situación de injusticia frente a los más débiles y destaca que estas actitudes se contradicen con las intenciones que ha manifestado el presidente Jorge Batlle de legalizar las radios comunitarias", denuncia el comunicado del Centro Franciscano y Ecológico.

Sugerimos mensajes de adhesión a <descalzos@sicoar.com.uy>

También se pueden enviar mensajes al Parlamento. Relaciones con la Comunidad

<rpccr@parlamento.gub.uy>

vecinet-notici@s

1. Radios Comunitarias: un fenómeno que crece

El siguiente es un informe elaborado en base a los archivos de vecinet-notici@s, con múltiples aportes que hemos adaptado y tratado de otorgar los respectivos créditos. El fenómeno de las radios comunitarias en nuestro país resulta de una magnitud inesperada por su extensión incluso para los cálculos más optimistas. A lo largo y ancho de nuestro territorio surgen constantemente iniciativas de este tipo. Existen proyectos en los departamentos de Soriano, Paysandú, Colonia, Florida, Artigas y Montevideo, entre otros tantos,

habiéndose inaugurado hace poco una en Valizas. También viene gestándose un proyecto de FM Cooperativa para La Cruz y alrededores, en la Zona N. 8 de Montevideo, dentro del proyecto de comunicación alternativo de vecinet. "Salvo excepciones la oferta en materia de radiodifusión comercial en el interior es pobre. Con el clientelismo político a la orden del día los partidos locales extienden autorizaciones para emitir a sus amigos y se las niegan a sus adversarios." "Esto ha derivado no sólo en un empobrecimiento de la oferta sino que ha atentado seriamente contra valores fundamentales para la Democracia como lo son la libre expresión de la palabra y el derecho a la información. La necesidad de la fundación de medios de comunicación de un nuevo tipo ya es más que evidente." (Mauricio de los Santos / Coordinadora de Radios Comunitarias del Uruguay)

"No podemos permitir que comiencen a surgir radios (comunitarias) como hongos", rezaba oportunamente una voz desde filas oficiales, según un informe del diario La República. Quienes estamos abocados a estos menesteres vemos cómo sindicatos, comisiones de fomento y guarderías infantiles optan, por sí mismos, fundar sus propios medios de comunicación (gráficos o electrónicos) a lo largo y ancho del país. ¿Es que acaso podría suponerse que un movimiento de tales características es posible de dirigir o controlar de alguna forma por entidad alguna? Muchas, y de diverso tipo, han sido las organizaciones que, directa o indirectamente, se han vinculado a nuestras experiencias. Con ellas el movimiento sigue creciendo.

"Desde el barrio El Monarca, situado en el km. 21.500 de la Ruta 8 (Villa García), se está llevando a cabo una experiencia de radio comunitaria. La Comisión de Fomento de dicho barrio es la encargada de gestionar este interesantísimo proyecto que ha surgido espontáneamente, como otros tantos, en respuesta a la excluyente y masificada propuesta de los medios comerciales."

"Por otro lado, en el montevideano barrio de Colón se están desarrollando las primeras transmisiones experimentales de Germinal FM. La iniciativa, en esta oportunidad, la tiene un grupo de jóvenes con amplia experiencia de trabajo social en la populosa zona."

"En estas primeras emisiones se ha dado prioridad a la difusión de las características fundamentales de estos proyectos de comunicación barrial, llamados radios comunitarias. "Con entrevistas en vivo a participantes de otras experiencias similares y lectura de distintos materiales se ha buscado que la audiencia se vaya interiorizando en el tema de las radios comunitarias".

"Es sistemático el hecho de que las propuestas de comunicación local sigan surgiendo espontáneamente en nuestro país. Hoy en día existen radios comunitarias en gran parte del territorio nacional. Se destaca la presencia en el extremo norte del país de Yacaré FM, de Artigas, que surgió en forma totalmente aislada del resto del movimiento dos años atrás. A pesar de la injustificada y exacerbada represión oficial, Yacaré ha sabido mantenerse en el aire con un apoyo creciente de sus escuchas (que, justo es decirlo, cada vez son más)."

"Con las organizaciones sociales de nuestros barrios como único sostén, las radios comunitarias seguiremos "surgiendo como hongos", resquebrajando con nuestra sola presencia el rígido monopolio que con respecto a la propiedad de los medios de comunicación existe en Uruguay. Los propietarios de dichos monopolios saben de este movimiento y de su carácter irreversible, ante lo cual reaccionan con el único argumento que les queda y les es propio: el de la fuerza."

"Con todo y a pesar de todo, a fines del año pasado, nació una nueva radio en el departamento de Artigas, en la localidad de Bella Unión, informó el diario La República. El proyecto está gestionado por varias organizaciones locales entre las que se encuentra el histórico sindicato de la caña de azúcar *UTAA*. El día de la inauguración recuerdan que asistieron representantes de la Coordinadora de Radios Comunitarias y gran cantidad de vecinos, se destacándose la presencia del párroco local quien comprometió su participación en la gestión de un programa orientada a la comunidad."

"Un medio de comunicación con fines sociales en Bella Unión guarda un gran potencial en lo que respecta a las posibilidades de llevar a toda la ciudad la visión de los barrios más apartados del casco urbano. El barrio de "Las Piedras" o el de "Las Láminas" entre otros se encuentran hoy en un avanzado estado de abandono en lo que respecta a obras. Muchas veces falta luz y agua y no existe saneamiento. Todo esto se suma a la falta de incentivo a la producción de la caña de azúcar que ha dejado a muchos trabajadores sin su trabajo."

"Por todo esto el hecho de que los hombres y mujeres de Bella Unión cuenten con un medio de comunicación propio a través del cual canalizar todas sus inquietudes toma una particular importancia. El proyecto, en fase experimental, ya ha incorporado gran adhesión en la localidad y se encuentra, desde el vamos, coordinando con el resto de las Radios Comunitarias uruguayas integrantes de *ECOS*."

"Como corriéndose de la sombra, *ALTERNATIVA FM* viene esquivando desde hace años a las nuevas emisoras legales que milagrosamente aparecen en el dial, a pesar de que el argumento que esgrimen los personajes que se oponen a estas nuevas maneras de comunicación, se basa en el supuesto de la escases de frecuencias en FM, por lo que el actual 101.1 de esta particular emisora se transformó a partir del 16 de setiembre en 105.5"

"Los nacidos bajo el signo de Leo (como *ALTERNATIVA*), no se llevan bien con los cocodrilos y tienen una tendencia, favorecida por la luna, a ser "piratas del eter". Los piratas surcan libremente los mares y las ondas del aire, más allá de haber sido "visitados" (allanados) cinco veces y contar con un record de equipación cedida no muy gentilmente a vaya a saber quién."

"De esa manera continúan en el eter con la convicción de aportar y apostar a otra forma de comunicación, y a seguir apoyando la música nacional que ya es característica en su programación."

2. Estudio de Ingeniería demuele argumentos oficiales

Un estudio elaborado por la Facultad de Ingeniería demuele uno de los argumentos sustentados por la Dirección Nacional de Comunicaciones para no adjudicar permisos a radios comunitarias por falta de espacio en el dial, ya que su investigación determina la posibilidad de alojar una decena de emisoras en FM sin interferir el funcionamiento de las radios autorizadas. La Coordinadora de Radios Comunitarias del Uruguay solicitó a la Facultad de Ingeniería un informe sobre la disponibilidad de frecuencias para emisoras locales. En él se estudió la posibilidad de alojar en la banda de FM comercial, estaciones de radiodifusión de pequeña potencia en zonas urbanas. El estudio, terminado recientemente, se realizó teniendo en cuenta los criterios dados en las reglamentaciones vigentes de la DNC, los acuerdos regionales y las recomendaciones de los organismos internacionales.

Además de los criterios fijados en esta ley, se tuvieron en cuenta las normas internacionales sobre compatibilidad con los servicios aeronáuticos del Aeropuerto de Carrasco en la banda 108 a 137 Mhz.

El informe concluye que en función de la concentración de emisoras en Montevideo y sus alrededores, existe la posibilidad de autorizar la explotación de nuevas emisoras en el área. "En el resto del país los problemas son mas sencillos", estableció Ingeniería, refiriéndose a la posibilidad de autorizar un mayor número de radios de carácter comunitario. A partir de la ley 15.093 que fija los criterios técnicos de adjudicación de potencias y alturas de antenas, y establece los criterios de protección de las estaciones de FM, fijando distancias mínimas entre emisoras, el estudio universitario determina que podría autorizarse la explotación de una frecuencia entre 107.5 y 107.9 MHz. Asimismo, podrían adjudicarse dos estaciones con potencia de 100 watts con una antena de 30 metros, guardando una distancia mínima de un kilómetro con el Aeropuerto de Carrasco.

También se podría autorizar estaciones de 4 Watts y 30 metros de antena, las cuales tendrían un área de cobertura efectiva de cinco kilómetros. En este caso se podría autorizar la explotación de siete frecuencias que hoy no son utilizadas. Las frecuencias de las estaciones de FM en el intervalo 88.1 a 107.9 Mhz se autorizan en "canales" numerados del 201 al 300 y separados por 200 khz. No todos los canales pueden ser autorizados ya que causarían interferencia de unos hacia otros. La ley reglamenta las distancias que deben encontrarse las emisoras en función de la potencia, altura de antena y diferencia de frecuencia entre ellas. Por ese motivo, el informe de Ingeniería establece una puntualización en cuanto a la autorización realizada por la DNC a la emisora 104.3 en Montevideo, que fuera adjudicada el 21 de octubre del pasado año a la firma Modacor SA. El documento sentencia que no es posible ubicar esta emisora en Montevideo, ya que no respeta los criterios de la ley 15.093, si se mantienen inalteradas las estaciones ya autorizadas. Es que según la ley debe de existir una diferencia de frecuencia de por lo menos 800 khz entre frecuencias para no alterar el funcionamiento de las emisoras autorizadas. Sin embargo, en este caso no estaría cumpliéndose la legislación ya que en Atlántida existe una emisora autorizada en la misma frecuencia, y en la ciudad de La Paz está funcionando una radio en el 104.9 mhz con una diferencia de 600 khz espacio menor al permitido.

3. Algunas Radios Alternativas/días/horas/lugares

En Uruguay no existe una legislación sobre las radios comunitarias, pero el presidente Jorge Batlle se mostró partidario de legalizar las emisoras que hoy transmiten sin permiso porque "no molestan a nadie". "Desde hace dos años y medio que no hay allanamientos de equipos. Nosotros esperamos que el presidente concrete la promesa que realizó de legalizar las radios", señaló al diario El Observador Gustavo Gómez de la radio comunitaria El Puente. El presidente de la Cooperativa de Radiodifusores del Interior (CORI), Luis Osvaldo Dini también se refirió a la idea lanzada por Batlle de legalizar las denominadas radios comunitarias o piratas, manifestando su acuerdo con la iniciativa del primer mandatario.

En Uruguay existen 14 radios comunitarias y hay número similar de proyectos de emisoras con miras de salir al aire.

De: Asociacion Nacional de Centros <anc+@amauta.rcp.net.pe>

Fecha: jueves 17 de agosto de 2000

Asunto: un poco de humor...

Estaba un hombre dando de pastar a su rebaño de ovejas, cuando de repente aparece por el inhóspito camino una 4x4 full 0KM.

Para frente al viejito y se baja un chabón de no más de 30. Sobretudo negro, camisa blanca "hugo Boss" y zapatillas "DKNY", se acerca al viejo y le dice: "Señor si yo le adivino cuántas ovejas tiene ud. en su rebaño, ¿me regala una?"

El viejo responde con algo de asombro: "Sí, como no."

Entonces el joven vuelve a su 4x4 y saca una Toshiba Tecra 8000 con 128MB de RAM, se conecta a la Red de Redes, baja una base de datos de 300 MB, entra a una página de la NASA, mediante un satélite identifica la zona exacta de donde está el rebaño, calcula el promedio histórico del tamaño de una oveja tipo "Merino", mediante una tabla dinámica de Excel y con la ejecución de algunas Macros personalizadas en Visual Basic, logra completar el diagrama de flujo del Microsoft Project, y luego de tres horas le responde al viejo: "Usted tiene 1347 ovejas y 4 pueden estar embarazadas"

El viejo asintió y le dijo que efectivamente así era, y que se llevara su oveja. El joven tomó una oveja y la cargó en la camioneta, cuando se estaba por ir el viejo lo detuvo y le preguntó: "Disculpe, pero si yo llegase a adivinar cuál es su profesión, Ud. ¿me devuelve mi oveja? El joven le dijo sonriente: "Seguro, hombre", mientras abría la Puerta de su 4x4 para marcharse.

El viejo entonces contestó: "Usted es consultor." El joven sorprendido completamente comentó: "¡Exacto!" y mientras le devolvía la oveja que había tomado preguntó: "¿Cómo se dio cuenta?" Y el viejo le respondió: "Por 3 razones: Primero, ud. vino sin que yo lo llamara. Segundo me cobró una oveja por decirme algo que yo ya sé. Tercero, se nota que no conoce NADA de mi negocio porque se estaba llevando a mi perro.

Fecha: jueves 7 de septiembre de 2000

De: Guillermo Font <guifont@chasque.apc.org>

Asunto: Brasil: violencia contra los sin tierra

Brasil: violencia contra los sin tierra

(Servicio Informativo "alai-amlatina" Agencia Latinoamericana de Información)

La semana pasada, en Rio Brillhante, estado de Mato Grosso do Sul del Brasil), fueron asesinados dos dirigentes más del **Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST)** en condiciones que muestran un cambio radical en los métodos de eliminación tradicionalmente utilizados por los latifundistas. En esta ocasión, los dirigentes sin tierra Sílvio de Souza (25 años) y Romildo da Silva (36) murieron en manos de funcionarios de la empresa de seguridad de la hacienda Engenho Novo, luego de haber sido emboscados, amarrados y torturados.

Este recurso a una empresa de seguridad para reprimir y eliminar a los sin tierra, según el coordinador de la *Comisión Pastoral de la Tierra (CPT)*, Isidoro Rezes, constituye una señal de que la violencia articulada por la Unión Democrática Ruralista (que agrupa a los latifundistas) "se modernizó", precisando que esta nueva fase de violencia en el campo se presenta más sutil y, por lo mismo, más peligrosa, cuyos principales blancos son los dirigentes de los movimientos por la reforma agraria. En lo que va del año, según los registros de la CPT, 22 sin tierra murieron de forma violenta, contra 26 en los 12 meses de 1999. En total, desde 1985, 1.180 trabajadores rurales fueron asesinados, número que es cuatro veces mayor al de los muertos y desaparecidos durante el régimen militar.

Ante los últimos hechos, organizaciones de la sociedad civil emitieron el comunicado que reproducimos a continuación:

Más sangre humana derramada en tierras sulmatogrosenses

Mato Grosso do Sul (MS) está millado. Una vez más, la ganancia, el odio y la violencia del latifundio hablaron más alto. Manos asesinas atraparon, amarraron, torturaron y cobardemente ejecutaron a tiros a dos líderes sin tierra, que desde hace 16 años resisten con sus familias en barracas de lona, organizando la esperanza de un pueblo que legítimamente lucha por un pedazo de tierra para plantar, producir y sustentar a sus hijos.

La sociedad no puede callarse. Somos uno de los Estados de Brasil con el mayor número de tierra improductiva, con 20 mil propiedades rurales que ocupan 20 millones de hectáreas de tierra, en un universo de 35 millones de hectáreas en MS (el 1% posee el 60% de las tierras en el Estado), mientras un contingente de hombres y mujeres pasan hambre, abandonados a la propia suerte. La función social de la tierra es vergonzosamente aniquilada por la especulación, por el pensamiento arcaico y ultrapasado de las elites ruralistas y por la subordinación del Gobierno brasileño a los intereses del latifundio.

Es inadmisibles que se acepte pasivamente tamaña arrogancia, estupidez y cobardía. Es necesario que el Gobierno asuma el compromiso con la realización de la reforma agraria y con el fin de la impunidad en el campo, pues ésta es la única forma de acabar con la violencia.

La Reforma Agraria es imprescindible para el desarrollo. La Reforma Agraria es uno de los imperativos de la democracia. La Reforma Agraria es más que un derecho, es una obligación de los gobernantes.

De esta forma, nosotros, entidades de la sociedad civil, manifestamos:

- Solidaridad al Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra y otros movimientos campesinos, para que mantengan viva la lucha por la justicia en el campo y por la reforma agraria.
- Repudio al gobierno brasileño y al INCRA por la indiferencia ante las reivindicaciones de los sin-tierras y por la inercia en la realización de la reforma agraria y el combate a la impunidad.
- Repudio a los medios de comunicación que distorsionan la verdad sobre los movimientos de lucha por la Reforma Agraria y la causa indígena.
- Repudio a las entidades vinculadas a los latifundistas, como el MNP, que diseminan mentiras sobre la lucha en el campo.
- Repudio a la acción de la familia Coelho, que tiene una de las mayores concentraciones de tierra en el estado y que históricamente usa medios violentos para mantener el latifundio.
- Repudio al INCRA, por la lentitud en asentar a las familias sin tierra, aumentando las tensiones en el campo.

Denunciamos:

- Que el crimen fue planeado y cometido por vigilantes de la empresa Coes, que denunciaron como autora intelectual a Laura Costa Brito, sobrina del senador Lúdio Coelho.
- Que continúan las amenazas de muerte a líderes del MST líderes indígenas, y de otros movimientos en el campo.
- La indiferencia de las autoridades ante la desaparición forzada de personas.
- El crimen de pistolero existente en el estado.

Exigimos:

- Empeño, compromiso y responsabilidad del gobierno estadual en la investigación de los crímenes, para que todos los ejecutores y los autores intelectuales sean apresados.
- Empeño, compromiso y responsabilidad del Gobierno de Fernando Henrique Cardoso en la realización de la Reforma Agraria.
- La extinción del COES y de toda la milicia privada.
- La limitación del tamaño de la propiedad de la tierra.
- Atención especial de la justicia para que los culpables sean ejemplarmente castigados y para que los responsables de la realización de la reforma agraria sean debidamente exigidos.

Es necesaria una acción contundente del poder público para que se de un basta a la violencia. Los crímenes del latifundio no pueden quedar impunes. ¿Hasta cuando padres y madres de familia van a tener que morir para que las autoridades tomen una actitud?

Recordamos aquí el asesinato de Joaquim das Neves (abogado de los sin tierra de Naviraí), Marçal de Souza (líder indígena), Dorcelina Folador (sin tierra y prefecta de Mundo Nuevo) y ahora, Silvio Rodrigues y Ranildo da Silva.

No aceptamos llorar más los muertos. Queremos una actitud de los gobernantes y de la justicia para que la vida prevalezca.

Sindicato dos Bancários de Campo Grande Conselho Indigenista Missionário (*CIMI*) Conferência Nacional dos Bispos do Brasil (*CNBB*) Comissão Pastoral da Terra (*CPT*) Central Unica dos Trabalhadores (*CUT*) Federação dos Trabalhadores em Educação do MS-FETEMS Sindicato dos Ferroviários Centro de Defesa dos Direitos Humanos (*CDDH*) (*COAAMS*) (*CEDAMPO*) Arquidiocese de Campo Grande Sintersprez PR Regional OAB Sindate Cress - 21a Região.

De: Walter Varillas <wvarillas@amauta.rcp.net.pe>

Asunto: Población europea crece o se mantiene por migración

Gran parte del crecimiento de la población europea se debe a la inmigración

Agencia Pulsar <pulsar@pulsar.org.ec>

Alemania, Italia, Suecia o Austria perderían población si no fuera por la llegada de ciudadanos extranjeros. Así lo pone en evidencia el estudio realizado por Eurostat, la agencia estadística de la Unión Europea.

En cuanto a España, *la inmigración supuso el 80 por ciento del total del crecimiento vegetativo de la población que se produjo el año pasado*. Si no fuera por los inmigrantes, el país estaría muy cerca del crecimiento negativo.

En 1999 sólo se registraron 7 mil 800 nacimientos más que defunciones, en un estado que tiene casi 40 millones de habitantes. Pese a estos datos, el conjunto de los extranjeros residentes en la Unión Europea todavía representa menos del 4 por ciento del total de ciudadanos.

Las tasas de fertilidad en los países europeos han registrado un continuo descenso en los últimos años. Ninguno de los 15 estados de la Unión Europea alcanza la tasa mínima para asegurar la estabilidad de la población, situada en 2,1 hijos por cada mujer en edad fértil.

Esta tendencia hace que Europa pierda progresivamente importancia sobre el total de la población mundial. En 1960 los residentes en los hoy 15 países miembros suponían el 10 por ciento de las personas que habitaban el planeta. En 1998, esa cifra descendió a solo el 6,4 por ciento de la población mundial.

Los países europeos no parecen adoptar medidas previsoras, a pesar de las evidencias de que la entrada de inmigrantes será vital para mantener el funcionamiento pleno de sus economías, así como de sus sistemas de seguro social.

En el caso de España, en los próximos meses entrarán en vigor las reformas a la Ley de Extranjería que significarán un endurecimiento de las normas para el ingreso a la península.

En los últimos días, sin embargo, la intención de los norteafricanos por entrar al Estado Español tuvo un fuerte incremento. En cuatro días, más de 400 personas fueron interceptadas por la Guardia Civil. Los controles policiales se ven desbordados por el arribo de personas que por cualquier medio pretenden hacerse un lugar en España o en otro país de la Unión Europea.

De: Maria Lucia Leone Massot <lusot@west.com.br>

Fecha: sábado 23 de septiembre de 2000

Asunto: <http://www.no.com.br>

Favela-Bairro & Bairro-Favela

Jan Theophilo <jan@no.com.br>

Nos anos 80, surgiu em várias capitais do mundo o alerta de que as megacidades seriam inabitáveis a partir do ano 2000. Veio então uma onda internacional de projetos de reorganização urbana, com resultados práticos para várias megalópoles, como o Rio de Janeiro. No início dos anos 90, a cidade

ganhou um plano diretor, com linhas claras de organização do crescimento urbano. Mas a chegada do ano 2000 encontrou a cidade de novo no caminho da profecia oitentista, as voltas com uma espécie de anistia branca a velha corrida imobiliária. Justamente quando tem um prefeito urbanista.

A polemica da autorização para construção de apart-hotéis, que domina o debate eleitoral no Rio, é apenas o episódio mais aparente da política de ocupação urbana do prefeito Luiz Paulo Conde. Aliás, muito antes de entrar na vida pública, Conde nunca escondeu de seus colegas arquitetos sua filosofia sobre a relação homem-cidade: *construir é civilizar*.

Eleito prefeito, Conde foi coerente. Adotou uma série de medidas para, por assim dizer, liberalizar a construção e ocupação do espaço urbano. A criação de planos de crescimento para cada bairro, por exemplo, conforme determinava o festejado plano diretor da cidade, foi para a geladeira. Muito antes da lei áurea dos apart-hotéis, o prefeito providenciou a cassação do Conselho Municipal de Políticas Urbanas (*Compur*), a quem cabia exatamente coordenar a criação dos Projetos de Estruturação Urbana (*PEUs*), espécie de lei orgânica dos bairros.

A dissolução do *Compur* teve outro efeito estratégico: facilitar o uso livre das chamadas operações interligadas (mecanismo que permite autorização para construções fora do padrão de determinada área, mediante compensação financeira). Trata-se de um instrumento eficiente para impedir que boas soluções esbarrem na rigidez da legislação, mas que se usado com critérios frouxos pode ser um vale-quase-tudo para a construção civil. E o órgão encarregado de fiscalizar as operações interligadas era o *Compur*.

Para a arquiteta Fátima Tardin, do Fórum Popular de Acompanhamento do Plano Diretor (organizado pela Câmara Municipal), o problema é que Conde vem realizando dezenas de operações interligadas por decreto, e não por lei, o que só poderia ser feito em projetos considerados de interesse público. De acordo com técnicos do Instituto de Pesquisa e Planejamento Urbano e Regional (*Ippur-UFRJ*), até o início de 1998 foram realizadas 40 dessas operações por decreto (muitas delas referindo-se a condomínios de até sete blocos).

"Com isso, o que está acontecendo no Rio é que quem puder pagar pode desrespeitar a lei, legalmente", diz Fátima Tardin. Entre inquéritos e ações, o Ministério Público estadual está investigando 18 casos de agressões a legislação urbanística, a maioria com indícios de irregularidade no uso das operações interligadas.

No saturado Alto Leblon, mais um prédio com o triplo do gabarito

O furor imobiliário do prefeito pode ser constatado em diversos recantos da cidade. Na região nobre do Alto Leblon, por exemplo, a rua Timóteo da Costa faz parte de um conjunto de subidas e descidas de paralelepípedo margeadas por residências e matas. A superocupação daquele pequeno oásis urbano aproximou-o da saturação, chegando a ter engarrafamentos de trânsito em horários de pico. Mesmo assim, a Prefeitura alegou interesse público para realizar uma operação interligada no número 40 da Timóteo da Costa, triplicando o gabarito. Em lugar de uma casa, está sendo finalizado um prédio de 32,2 metros de altura. "Olho para essa obra e só vejo três coisas: mais carros, mais barulho e mais problemas", queixa-se o estudante Paulo Aguiar, 25 anos, morador da rua.

"A unanimidade dos estudos técnicos que solicitamos é de que tem havido um retrocesso na proteção legal ao zoneamento da cidade", informa o promotor Eduardo Carvalho, do departamento de Edificações e Meio Ambiente do Ministério Público, encarregado de vários processos sobre apart-hotéis, operações

interligadas e casos correlatos. Ele explica que a ocupação descontrolada se traduz em efeitos múltiplos para a cidade, como circulação viária, circulação de ar, sobrecarga da rede de esgotos, desmatamento e outros.

Fernando Lemos

No discurso de campanha pela reeleição, o prefeito Luiz Paulo Conde continua associando seu perfil de arquiteto ao aumento da qualidade de vida no Rio. "Conde vai projetar a cidade do futuro", diz o slogan. Os moradores do Bairro Peixoto (recanto bucólico de Copacabana), por exemplo, devem estar preocupados sobre que futuro será esse. Em março, depois de dez anos de briga judicial, a prefeitura autorizou que as casas de número 270 a 274 na rua Santa Clara dessem lugar a um edifício de 11 andares. O gabarito na área é de 15 metros e a nova construção terá 44,71. "O Executivo Municipal encerrou a questão e concedeu a licença, ignorando a necessidade de uma lei que autorizasse o empreendimento", diz o promotor Eduardo Carvalho, que está investigando o caso.

Futuro projetado por Conde se parece com a década de 70

O futuro projetado por Conde se parece cada vez menos com planos diretores e outros antídotos contra o caos. Se fosse para comparar, teria mais a cara da corrida imobiliária sem barreiras dos anos 70 (que produziu a selva de pedra de Copacabana, por exemplo). Essa ponte no tempo é visível a olho nu em alguns pontos da cidade, como a Praia de Botafogo. O prédio de 15 andares da Fundação Getúlio Vargas, por exemplo, foi erguido na década de 70 e agora vai ganhar companhia: um anexo de 19 andares, numa área onde é proibido construir acima de três andares desde 1983. Mais um milagre da operação interligada, que também está na lista de investigações do Ministério Público.

A secretária municipal de Urbanismo, Hélia Nacif, reconhece que ali o caso é delicado. "A Câmara fez uma lei tombando todos os projetos do Oscar Niemeyer para a cidade e o anexo da FGV estava entre eles. Era preciso chegar a um meio termo. A autorização foi dada pelo reconhecimento da importância que a fundação tem para o Rio de Janeiro", afirma Hélia.

Para a secretária, no entanto, não há nada de ilegal nas operações interligadas. "Hoje o licenciamento do Rio tem 400 leis urbanísticas e mesmo assim uma boa parcela da população não está inteiramente legal. As operações interligadas são uma forma moderna de se gerir a cidade", diz Hélia Nacif. Ela lembra que a receita com as operações vai para programas como o Favela-Bairro, através do Fundo de Desenvolvimento Urbano. "É uma forma de fazermos justiça social." Mas a Prefeitura não revela quanto arrecada com as operações interligadas.

Outro cenário com jeito de anos 70 é o projeto de um hospital de oito andares em frente à praça São Sebastião, em Laranjeiras, área também ainda poupada da ocupação selvagem. Um prédio da década de 20, anexo à Escola Senador Corrêa (falida há dois anos), já foi derrubado para dar lugar ao empreendimento. E não foi uma operação interligada. "Eles derrubaram sem autorização um prédio tombado. Além disso, o gabarito aqui da praça é de até seis andares", acusa Vera Lúcia Leone, advogada da Associação de Moradores de Laranjeiras (Amal), avisando que as vias estreitas do entorno da praça não comportarão o movimento.

A secretária Hélia Nacif concorda. "Acho que ali realmente tem um problema de trânsito. O processo de licenciamento foi irrepreensível, mas a CAARJ (*Caixa de Assistência dos Advogados*), dona do projeto, realmente não poderia demolir nada sem autorização." Hélia diz já ter cassado a licença para o hospital.

Octavio Gomes, presidente da CAARJ, afirma que nao foi notificado da cassacao da licenca.

Operacao escondida para ampliar hospital em area ja engarrafada

O caso tambem esta sendo investigado pelo Ministerio Publico, assim como o de um outro hospital, o Samaritano, em Botafogo, autorizado a se ligar a um hotel construido na Rua Bambina, 108. O relat6rio apresentado pela Comissao de Operacoes Interligadas que visitou o tal hotel indica que ele ja teria sido construido para tornar-se uma ampliacao do hospital. Foi constatado por exemplo que o elevador do pr6dio 6 "retangular, profundo, perfeitamente adequado para macas, com protetores de borracha nas paredes". Numa area de acesso ja tumultuado (ruas estreitas e muitos carros), projeta-se dissimuladamente a expansao do hospital (que gera mais movimento que um hotel), cujos pr6prios usu6rios acabaram prejudicados.

Mas esta investigacao, assim como v6rias outras do Ministerio Publico, estao paralisadas. Segundo o promotor Eduardo Carvalho, no mes passado todos os inqu6ritos sobre operacoes interligadas foram requisitados pelo procurador-geral Mui6os Pinheiro, para novos estudos.

O liberalismo urbano de Luiz Paulo Conde tem ainda outras vertentes. Uma delas, que tambem projeta um futuro diferente para o Rio, prev6 a permissao para a construcao de condom6nios acima da cota de 100 metros (contrariando o Plano Diretor) (isto 6, libera a expansao imobili6ria nas encostas da cidade). O projeto est6 em tramitacao na Camara Municipal.

"Seria o golpe de miseric6rdia nas matas do Rio", preve o vereador Alfredo Sirkis (PV), que apresentou um projeto tentando salvar o Plano Diretor do atropelo: ele transforma os bairros da Zona Sul e Tijuca em 6reas de Crescimento Limitado (novas construcoes nao podem ser mais altas ou ocupar area maior que o im6vel demolido). Outro projeto polemico do prefeito era cavar um t6nel no Morro Dois Irmaos para ligar o Leblon a Sao Conrado. Este, por enquanto, est6 embargado pela opiniao p6blica.

Conde nao quis falar sobre o assunto ao no.. Mas continua dizendo em sua propaganda eleitoral na TV que 6 "um preservacionista", o arquiteto da ordem urbana.

<http://www.geocities.com/Athens/Crete/6913>

Favela Bairro, the failure of a housing policy

Favela-Bairro, a falencia de uma pol6tica habitacional

Meu ICQ# 6 24769444

"6 melhor tentar e falhar, que preocupar-se e ver a vida passar. 6 melhor tentar ainda em vao, que sentar-se fazendo nada at6 o final. Eu prefiro na cva caminhar, que em dias tristes em casa me esconder. Prefiro ser feliz, embora louco, que em conformidade viver."

Fecha: jueves 19 de septiembre de 2000

De: Jose Luis Benito <jlbenito@aragob.es>

Asunto: Paro general Pirineo: no m6s pantanos

Me permito dirigirme a vosotros en nombre de las asociaciones de afectados por nuevos embalses en el Pirineo para pedirnos unos minutos de vuestro tiempo.

Como ya sabréis, el nuevo anteproyecto de **Plan Hidrológico Nacional** contempla la creación de 117 nuevos embalses en toda España (que se añadirían a los 1200 existentes). De ellos, al menos 40 están provocando graves conflictos sociales por su grave impacto sobre la población de los lugares donde se van a ubicar. Cuatro de estos embalses se quieren construir en el Pirineo (recrecimiento de Yesa, Biscarrués, Santaliestra y Jánovas), y tienen muy avanzada su tramitación administrativa. Son éstos, además, las piezas fundamentales de regulación para la ejecución del gran trasvase previsto.

Desde las zonas del Pirineo aragonés afectadas por estas nuevas obras hemos realizado un llamamiento de paro general el 25 de octubre en dicho territorio. Lo que quiero solicitar de vosotros es vuestra solidaridad y que, si estáis de acuerdo con el manifiesto adjunto, rellenéis la hoja de adhesión solidaria al paro que encontraréis en:

<http://www.pirinet.com/paro.htm> <http://www.jaca.com/yesano/paro.htm> <http://pagina.de/paro>

Por favor, divulgad este mensaje entre vuestro conocidos. Muchas gracias por vuestra atención.

Un cordial saludo.

José Luis Benito Alonso. Instituto Pirenaico de Ecología, CSIC Jaca (Esca)

Llamamiento por la dignidad de la montaña y por el diálogo

El 25 de octubre vamos a parar.

Queremos vivir en la montaña. Queremos unas comunicaciones, unas industrias, una sanidad y una educación acorde a nuestros tiempos. Queremos un horizonte despejado para un desarrollo económico sostenible, no un futuro hipotecado por la suma de desastres pasados y venideros. Queremos mantener un entorno natural emblemático para Aragón, pero cada vez más escaso y, por tanto, de mayor valor. Queremos conservar nuestros ríos, no inundar más pueblos y valles.

Frente a este deseo de vivir, cuatro proyectos hidráulicos amenazan nuestro territorio: Jánovas, Biscarrués, Santaliestra y recrecimiento de Yesa; proyectos impulsados por una mezcla de ilusiones vendidas en otras tierras cercanas que dicen que para mejorar unos, deben desaparecer otros; junto a intereses inconfesables, cada vez más evidentes, llamados trasvases, producción eléctrica, favores devueltos. Grandes empresas cuyo interés general es la cuenta particular de beneficios.

Necesitamos abrir un diálogo social en materia hidráulica que respete el derecho al territorio y al desarrollo de las minorías. Porque hay que recordarlo: minorías somos todos en una u otra ocasión. Un diálogo basado en el estudio de alternativas a las necesidades reales, alternativas más viables técnica y económicamente, más justas socialmente, con menor afección humana y ambiental. Alternativas que asuman que la montaña ya ha pagado más de lo razonable su cuota de solidaridad con otras tierras. Solidaridad, por cierto, ejercida a cambio de nada. Necesitamos un diálogo con la participación de todos y sin el agua al cuello para una de las partes.

Creemos que la oposición a las obras mencionadas ha sido ya suficientemente expuesta por la mayor parte de nuestros ayuntamientos en textos como el Manifiesto por la Dignidad de la Montaña; que la movilización social ha alcanzado cotas difícilmente igualables; que los informes técnicos son de suficiente calado y la posición de la Unión Europea lo bastante clara, como para repensar una política hidráulica obsoleta.

Exigimos, pues, una moratoria para las cuatro grandes presas proyectadas, una moratoria que permita iniciar este diálogo preservando la dignidad de la montaña, que es decir la de los montañeses.

Hoy, a caballo entre el siglo XX y el XXI; hoy, más que nunca en la montaña, los ríos vivos, significan pueblos vivos. Eso venimos a defender.

Y por eso, realizamos este llamamiento a las administraciones locales de la montaña altoaragonesa, a los sindicatos y asociaciones de todo tipo, a los trabajadores y a las empresas de todo sector y condición, a las gentes de los cerca de cien municipios del Pirineo y Prepirineo, y a quienes son solidarios desde otros lugares, en fin, a los montañeses y las montañesas para defender su territorio, ejemplificándolo en la defensa de sus ríos, pueblos y valles amenazados, con el apoyo al paro general pirenaico el miércoles, 25 de octubre de 2000, de 12 a 14 horas, y acudiendo a las concentraciones en las cabeceras de nuestra comarcas.

Por la dignidad de la Montaña y el diálogo

El 25 de octubre vamos a parar

Para:

- una moratoria de 5 años para los proyectos de grandes presas de Jánovas, Santaliestra, Biscarrués y recrecimiento de Yesa;
- el respeto a las minorías, como condición inexcusable junto a la moratoria para la apertura a un diálogo social en materia hidráulica que hasta ahora no ha tenido en cuenta a los afectados;
- detener desde su base los proyectos de grandes trasvases y mercadeo del agua que hay detrás de estas nuevas presas; y
- salvar nuestros ríos para salvar nuestros pueblos: ni más pueblos ni más valles inundados.

Asociación Río Ara Asociación Cultural en Defensa del Ésera Coordinadora Biscarrués-Mallos de Riglos
Asociación Río Aragón contra el recrecimiento de Yesa

"Nadie que no haya visto en directo el dantesco espectáculo de un pueblo emergiendo de las aguas al cabo de los años, podrá saber jamás cuánta desolación esconden en su fondo los pantanos. Nadie que ahí no tenga sus recuerdos, sus raíces ni su casa será capaz de imaginar cuanto dolor quedó enterrado para siempre en estos cementerios que se pudren en silencio bajo el agua"

Julio Llamazares "La lluvia amarilla"

De: Grup de Científics i Tècnics per un Futur No Nuclear <gctpfnn@mx3.redestb.es>

Asunto: Declaración del primer foro internacional de pueblos indígenas sobre cambio climático

Lyón, Francia 4 - 6 de septiembre de 2000

Contexto General

Los Pueblos Indígenas históricamente hemos desempeñado y seguimos desempeñando un papel activo en la conservación de los bosques, la diversidad biológica y el mantenimiento de los ecosistemas cruciales para la prevención de graves cambios climáticos. Nuestras ciencias ya habían advertido sobre la severidad de los impactos que los modelos de 'desarrollo' occidental, entre ellos la tala indiscriminada, explotación de petróleo, minería, industrias con emisión de carbono, contaminantes orgánicos permanentes (*POPs*), e insaciables patrones de consumo en los países industrializados; dichos modelos no son sostenibles y están en contra de la vida misma de la Madre Tierra y de todos los que en ella vivimos.

Los científicos de la sociedad occidental nos han calificado de sentimentales, supersticiosos, y nos consideran un obstáculo para el desarrollo. Curiosamente, los que antes ponían oídos sordos a nuestros llamados, hoy se preocupan de la forma como su propio modelo de desarrollo pone en peligro nuestra Madre Tierra.

La comunidad internacional ha sido forzada a reconocer "por fin" que el cambio climático ha puesto en peligro la sobrevivencia misma de la humanidad. A pesar de reconocer nuestro rol en la prevención a la hora de firmar convenios internacionales como el de cambio climático, nuevamente, nos niegan el derecho a participar en las discusiones nacionales e internacionales que afectan directamente a nuestros pueblos y territorios.

Nuestra oposición activa a la explotación del petrolero, de la madera y minería ha contribuido a la prevención del rápido deterioro del sistema climático. En retribución nuestros territorios han sido entregados como concesiones a empresas nacionales y multinacionales para realizar explotaciones de los recursos existentes en forma indiscriminada y no-sostenible.

Cualquier decisión o acción que adopte la conferencia de las partes en el **Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC)** o las recomendaciones de los otros órganos del instrumento frente a este problema sin nuestra participación, nos afectará, e incrementará los impactos del cambio climático. Nuestros esfuerzos por mantener la integridad de la Madre Tierra ha sido reconocida por las Naciones Unidas y nuestra participación esta contenida en: La actual existencia de Grupos de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas bajo la Subcomisión de Prevención de Discriminación y de Protección a las Minorías de la ONU ; El Grupo de Trabajo Para la elaboración de la Declaración Universal sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la Comisión de derechos humanos de la ONU; El Grupo de Trabajo sobre el artículo 8j) y Artículos Conexos del Convenio sobre Diversidad Biológica, que trata, entre otros asuntos, sobre los conocimientos tradicionales; El reconocimiento de conocimientos tradicionales en el diálogo intergubernamental sobre bosques (respectivamente el Panel, el Foro Intergubernamental y el Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques); El Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas, a ser establecido por el *ECOSOC* de la *ONU*; El reconocimiento de los pueblos indígenas como actores centrales en la Agenda 21, Capítulo 26, y la Declaración de Río; El Convenio 169 de la *Organización Internacional de Trabajo (OIT)* sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes; La elaboración de políticas de la Unión Europea, el *Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD)* y el Banco Mundial sobre pueblos indígenas.

Antes de la firma del Protocolo de Kyoto, ya habíamos hecho contribuciones concretas a la mitigación del cambio climático. Por ejemplo, pueblos indígenas de la Amazonia han mantenido una alianza de beneficios mutuos con Ciudades Europeas bajo un programa conjunto a través de la Alianza del Clima -*Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA)* y la Alianza Mundial de Pueblos Indígenas y Tribales de los Bosques Tropicales.

Nuestros esfuerzos por mantener la integridad de la Madre Tierra ha sido reconocida por las Naciones Unidas y nuestra participación esta contenida en: La actual existencia de Grupos de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas bajo la Subcomisión de Prevención de Discriminación y de Protección a las Minorías de la ONU ; El Grupo de Trabajo Para la elaboración de la Declaración Universal sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la Comisión de derechos humanos de la ONU; El Grupo de Trabajo sobre el artículo 8j) y Artículos Conexos del Convenio sobre Diversidad Biológica, que trata, entre otros asuntos, sobre los conocimientos tradicionales; El reconocimiento de conocimientos tradicionales en el diálogo intergubernamental sobre bosques (respectivamente el Panel, el Foro Intergubernamental y el Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques); El Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas, a ser establecido por el *ECOSOC* de la *ONU*; El reconocimiento de los pueblos indígenas como actores centrales en la Agenda 21, Capitulo 26, y la Declaración de Río; El Convenio 169 de la *Organización Internacional de Trabajo (OIT)* sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes; La elaboración de políticas de la Unión Europea, el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD) y el Banco Mundial sobre pueblos indígenas.

Sumideros

Nuestra relación intrínseca con nuestra Madre Tierra nos obliga a oponernos a la inclusión de los sumideros bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio (*MDL*), por que la misma significa una forma reducida de considerar nuestro territorios y tierras a la captación o liberación de Gases de Efecto Invernadero (*GEI*), lo cual es contrario a nuestra cosmovisión y filosofía de vida. La inclusión de sumideros provocara además una nueva forma de expropiación de nuestras tierras y territorios y la violación de nuestros derechos que culminaria en una nueva forma de colonialismo. La inclusión de los sumideros no ayudara en nada a la reducción de las emisiones de *GEI*, al contrario proporcionaria a los países industrializados evitar reducir sus emisiones.

El Mecanismo de Desarrollo Limpio

El Mecanismos de Desarrollo Limpio (*MDL*) que establece el Protocolo de Kyoto ofrece posibilidades positivas y también muy negativas. Entre otros creemos que es una amenaza por la continua invasión y perdida de nuestras tierras y territorios y la apropiación de ellas a través del establecimiento de nuevas regímenes de áreas protegidas o la privatización. El *MDL* no seria una solución mientras no priorice la reducción de emisión en los países desarrollados. Permite a los que ensucian el medio ambiente, seguir con sus actividades. Nos oponemos rotundamente a la inclusión de plantaciones, energía Nuclear y mega hidroeléctricas, la energía del carbón. Además nos oponemos al desarrollo de un mercado de carbono que ampliaría el alcance de la globalización. En la medida de que el *MDL* , se dirija a apoyar la lista positiva incluyendo la producción de energías alternativas sostenibles puede ser un vehículo que ayude al desarrollo sostenible.

Lulucuf

El uso de la tierra, el cambio del uso de la tierra y la silvicultura (*LULUCUF*) del protocolo tiene profundas consecuencias en la relación de las tierras y territorios indígenas en la medida que la misma no tome en consideración las formas tradicionales de los derechos sobre la tierra de los pueblos indígenas.

Se debe evitar que las definiciones de aforestación, reforestación y deforestación contribuya a la destrucción de nuestros bosques tierras y territorios y la violación de nuestros derechos colectivos e individuales.

Una definición amplia de Actividades adicionales permitiría a los países de anexo 1 cubrir la mayor parte de su compromiso de reducción de emisiones con LULUCUF que significaría que nada se cambiaría y de ninguna manera mitigaría el cambio climático. Rechazamos los créditos de carbono por las actividades adicionales.

Fondo de adaptación

Nosotros, los Pueblos Indígenas, apoyamos enérgicamente la creación y financiación del Fondo de Adaptación. Considerado que seguimos constatando tristemente que la nuestra gente continua a sufrir por los impactos aversos del cambio climático, exigimos la nuestra inclusión como beneficiarios de dicho Fondo. El dinero por este Fondo debería ser originado por las multas a los Países del Anexo 1 en caso de no cumplimiento al alcance de sus objetivos de reducción o en caso de contabilización de carbono o inventarios nacionales no puntuales.

Actividades de implementación conjunta (AIC)

Nosotros, los Pueblos Indígenas, creemos necesario que el *UNFCCC* apoye la necesidad de los Pueblos Indígenas de expresar sus críticas y evaluaciones independientes sobre los proyectos AII y sus impactos e implicaciones por los derechos y las tierras de nuestra gente.

Artículos 5, 7 y 8

Nosotros, los Pueblos Indígenas, proponemos que se reconozca a las organizaciones y sus expertos propuestas por éstas a que sean incluidos en los estudios de impacto ambiental y análisis del cambio climático en los Países del Anexo 1 previstos en los artículos 5, 7 y 8 del protocolo.

Fomento de capacidades

Nosotros, los Pueblos Indígenas, manifestamos nuestro deseo de ser incluidos en las iniciativas de fortalecimiento de capacidades de *UNFCCC*. En ese sentido proponemos capacitaciones específicas y especiales para los Pueblos Indígenas. Dicha creación de capacidades fortalecería nuestra habilidad en ejercer nuestro derecho a una plena participación en las discusiones sobre el cambio climático.

Cumplimiento

Nosotros, los Pueblos Indígenas, demandamos la cancelación de los créditos de carbono y la creación de multas para los Países del Anexo 1 en caso de quiebra en el incumplimiento de sus objetivos de reducción o en caso de contabilización de carbono o inventarios nacionales no puntuales.

Dadas las condiciones mencionadas recomendamos:

1. Que la conferencia de las partes reconozca el papel fundamental de los Pueblos Indígenas y sus organizaciones representativas en asuntos sobre cambio climático, la contribución que hacemos a la conservación del medio ambiente y establezca una acreditación de los Pueblos Indígenas en con estatus especial en todos los órganos y actividades relacionadas con el Cambio Climático.
2. Que la *COP6* adopte la creación de un Grupo de Trabajo de los Pueblos Indígenas sobre cambio climático y se reconozca al Foro de los Pueblos Indígenas y proporcione el apoyo necesario entre otros mediante participación en todos niveles de discusión, toma de decisión e implementación, y facilitación de financiación necesaria para garantizar dicha participación y fortalecimiento de sus capacidades;
3. Que el Convenio y sus órganos ejecutivos creen mecanismos de divulgación de información y de discusión para los pueblos indígenas para que podamos definir nuestras posiciones y contribuciones;
4. Que el Convenio y sus procesos establezcan relaciones con otros espacios y procesos que afectan a los pueblos indígenas, entre otros en la Comisión sobre Derechos Humanos, la OIT, ECOSOC y el Foro Permanente a ser establecido, el Convenio sobre Diversidad Biológica, el Foro sobre Bosques de las Naciones Unidas (UNFFC).
5. Que las decisiones sobre la implementación del Protocolo de Kyoto incluya provisiones específicas en donde se reconozca y garantice los derechos fundamentales de los Pueblos Indígenas; como los derechos territoriales.
6. Que el SBASTA recomiende a la COP 6 del CMCC para que todavía no adopten una decisión sobre las directrices del mecanismo de desarrollo limpio e implementen debates y discusiones sustantivos entre las partes interesadas, incluido los Pueblos Indígenas. Nuestros Pueblos consideran que la adopción de las preocupaciones y recomendaciones expresada en la presente declaración ayudarían a los pueblos del mundo a construir y contribuir a la reducción del cambio climático y alcanzar el desarrollo sostenible.

Firmado por los Pueblos Indígenas y representantes de comunidades locales siguientes, presentes en la conferencia de las partes en el *Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC)* celebrada en Lyon, Francia, 8 de septiembre de 2000:

Pars Ram Tamang, Nepal International Alliance of Indigenous and Tribal Peoples of the Tropical Forests

Alejandro Argumedo, Peru Indigenous Knowledge Program

Mario Ibarra, Geneva International Indian Treaty Council

Clark Peteru, Samoa Indigenous Peoples' Biodiversity Network

Hector Huertas, Panama MesoAmerican Indigenous Organizations on Climate Change

Kalimba Zephyrin, Rwanda Association for the Promotion of Batwans

Edwin Vasquez, Peru Inter-ethnic Development Association of the Peruvian Jungle (*AIDSESEP*)

Johnson Cerda, Ecuador Amazon Alliance

Antonio Jacanamijoy, Columbia Coordinating Body of the Indigenous Organizations of the Amazon Basin (*COICA*)

Jose Luis González, Venezuela The Indigenous Federation of Bolivar
Hendro Sangkoyo, Indonesia Consortium for Community Forest Systems

Raymond de Chavez, Philippines TEBTEBBA Foundation, Indigenous Peoples International Center for Policy, Research & Education

Sam Ferrer, Philippines Climate Action Network

De: Alejandra Massolo <alemas@neunet.com.ar>

Fecha: miércoles 18 de octubre de 2000

Asunto: Marcha mundial de las mujeres en N.Y.

De: *Comunicacion e Informacion de la Mujer (CIMAC)* <cimac@laneta.apc.org>

Marcha mundial de las mujeres 2000 (MMM2000)

Mujeres y hombres unidos para luchar contra la pobreza y violencia. Todos los países participantes organizaron marchas locales.

NUEVA YORK, EU, 18 de octubre de 2000 (Sonia Borjas, enviada/CIM/CIMAC).

La Marcha Mundial de Mujeres 2000 unió en esta ciudad a miles de mujeres, y en menor proporción a hombres, niños y niñas para manifestar la inconformidad e indignación que existe en el mundo por la violencia y pobreza que se vive en todos los países y en donde las principales víctimas son las mujeres.

Esta protesta se realiza desde este lado del mundo, mientras que del otro extremo se desarrolla una terrible guerra entre Palestina e Israel, países desde los cuales también sus mujeres vinieron a rechazar la violencia y la pobreza.

En el evento estuvieron representados más de 157 países de todos los continentes, cada uno con demandas particulares, pero también apoyando las que han surgido de los encuentros internacionales de mujeres para combatir ambos flagelos que afectan a la humanidad.

La coordinación francesa de la Marcha Mundial de las Mujeres 2000 exigió respetar el de libre circulación de las personas contra el cierre de las fronteras; de ciudadanía sin discriminación de nacionalidad; de disponer de su cuerpo e integridad física y mortal contra todas las violencias; de elegir libremente sus partos gracias al aborto y la contracepción; y de elegir ser lesbianas, contra todas las discriminaciones.

Previamente a la marcha mundial, en Washington, una delegación política representante de este movimiento se reunió el 16 de octubre con Horst Kohler, presidente del Fondo Monetario Internacional (*FMI*) y James Wolfensohn, del Banco Mundial (*BM*), para exponerle las demandas económicas de la *MMM2000*.

Entre las propuestas a estos organismos está condonar la deuda externa de los países pobres; gravar los capitales golondrinos; fiscalizar las acciones de los gobiernos a los que han facilitados créditos para que una parte de éstos se apliquen a empresas de producción para mujeres.

Este día y en forma paralela a la marcha, la representación política del movimiento entregó las demandas a un representante de la Organización de Naciones Unidas y las tarjetas de apoyo, ante la ausencia del secretario general del organismo, Kofi Annan, quien fue requerido en Egipto para una función diplomática.

Las consignas que portaban las marchistas fueron representativas de la situación que guarda cada uno de sus países, pero se eligieron mensajes generales para manifestarlos durante todo el trayecto, que abarcó alrededor de 10 cuadras del centro de la ciudad.

Entre las consignas en español que se eligieron para la marcha estaban algunas como: "Tenemos 2000 Buenas Razones para Marchar"; "Nuestra lucha sin fronteras"; "Marchamos, ganamos nuestras reivindicaciones"; "Pedimos igualdad, basta ya con la pobreza"; "Pobreza? Cero!, Violencia? Cero!"; "Para las mujeres acceso a la tierra"; "Mujeres unidas jamás serán vencidas"; "Pan y rosas para las mujeres".

En esta marcha, sin importar las diferentes culturas, razas, religiones y lenguas, las mujeres se unieron en un solo estribillo de la canción oficial de la marcha, que cada quien adaptó en su país, "Kapire, mosamam Kapire, el ham mosamam el ham", términos que significan comprensión en italiano, determinación en persa e inspiración, en árabe. La canción en español elegida para entonarse durante la marcha fue *Gracias a la Vida*, de Mercedes Sosa.

La marcha constó de tres momentos: repetición de slogans para denunciar la pobreza y la violencia ejercida contra las mujeres; silencio durante quince minutos para mostrar solidaridad con las mujeres pobres y violentadas en el mundo, y gritos y ruido para romper el silencio y mostrar la fuerza del grupo que participó.

Por toda la problemática de violencia y pobreza que existe en el mundo, se organizaron también otros actos de protesta cerca de esta ciudad, como el desfile en patines al que invitaron diferentes organizaciones de jóvenes.

Por su parte, la televisión del canal hispano en Nueva York dio cuenta de que en la actualidad, en el mundo, hay 826 millones de personas que viven en pobreza, es decir, el equivalente a una octava parte de la población mundial, y de ésta, la mayor parte son mujeres e infantes.

Asimismo, esta marcha, que reunió a miles de personas, tuvo un efecto en cascada ya que prácticamente en todos los países participantes de la *MMM2000* se realizaron marchas locales, por lo que la voz que se dejó escuchar protestando por la violencia y la pobreza sumó a millones de personas en todo el mundo.

De: HIC Europe Focal Point-Unione Inquilini <pad48@padovanet.it>

Fecha: jueves 19 de octubre de 2000

Asunto: Statement by Habitat International Coalition To the Special Session of the Commission on Human Rights on the situation in the occupied Palestinian territory, Geneva October 17-18 2000

Please read and diffuse! In solidarity, ciao.
Cesare Ottolini

Cesare Ottolini
HIC Europe Focal Point
via Carlo Bettella, 2/ter
35133 Padova, Italia
tel 39 049691771
fax 39 02700415592

**Habitat International Coalition Housing and Land Rights Committee.
Statement by Habitat International Coalition To the Special Session of the Commission on Human Rights on the situation in the occupied Palestinian territory, Geneva October 17-18 2000**

Mr. Chairman:

The *Habitat International Coalition* is dedicated to the promotion of "adequate housing as the human right for every man, woman and child to gain and sustain a secure home and community in which to live in peace and dignity." In contrast to the facts of the situation we are considering today, Palestinians are nonetheless entitled to this right. From our perspective, Israel's systematic denial of the Palestinians' right to a place to live in peace and dignity lies at the very core of the Palestine problem which has seized the *UN* for more than fifty years.

We call the Commission's attention to especially dramatic violations of this right throughout the recent events. In Beit Sahour, in the West Bank, Israel Defense Forces (*IDF*) soldiers reportedly have occupied civilian Palestinian homes and converted them into military positions, resulting in their destruction and/or eviction of the resident families. Collateral destruction of homes also has resulted from helicopter gunship fire in Beit Lahiya, in the Gaza Strip, on 13 October.

On 9 October, *IDF* tanks and bulldozers arrived in convoy to the central Gaza Strip to demolish two housing blocks at Martyrs Square (Netzarim Junction), at the site of the infamous battles with Palestinian civilians. In clashes with local Palestinian civilians, *IDF* forces have shelled and damaged at least five private Palestinian homes in Rafah, near the Egyptian border.

In Hebron, Dr. Taysir Zuhda had built an additional two floors to his family home in order to open a maternity clinic for the local community. For more than two years, *IDF* soldiers have set up camp on the the Zuhdas' roof, using it as a shooting platform from which they fire on the indigenous Palestinian neighborhood abutted by a Jewish settlement. These *IDF* snipers regularly force entry into the Zuhda home, beat up family members and guests, cut off utilities, urinate in the family's water tanks and fl their garbage and feces from their rooftop perch. Recently, the international observer force, *TIPH*, helped negotiate the soldiers' departure. However, during the recent crisis, the soldiers have forced their way back to the Zuhda family's roof, where they remain today.

This individual case is part of the larger programme of settlement accelerated during the so-called "peace process". Following its inquiry into the 1994 massacre of worshipers in Hebron by an Israeli settler and reserve soldier, the Committee on the Elimination of Racial Discrimination observed that Jewish settlements negate Palestinians' security, and determined "Israeli settlements in the occupied territories as not only illegal under international law, but also an obstacle to peace and to the enjoyment of human rights by the whole population in the region".

Demolition of hundreds of Palestinian villages and the forced eviction of their indigenous inhabitants is the inconvenient truth that is a hallmark of Israel's genesis, and that practice continues on incrementally against the state's most vulnerable Palestinian Arab citizens. It is no mere coincidence that the Galilee, engulfed by Israel in 1948, has become the scene of civil unrest over Israeli practices and policies, and where Israeli forces are killing Palestinian citizens again. Especially over the past 25 years, this region of historic Palestine has been the special target of Israel's policy of confiscating Palestinians' lands for exclusive use by other citizens enjoying the superior status of "Jewish nationality." Notably, the Galilee is also part of the ongoing government programme of incremental demolition and population transfer of some 170 "unrecognized" Arab villages inside 1948 Israel. Since 1948, this pattern exemplifies the relationship of the Jewish state with the indigenous Palestinian community there.

In the occupied Palestinian territory (*OPT*), Israel's forcible confiscation of Palestinian lands and demolition of Palestinian homes on dubious pretexts has been recorded as continuing and, in fact, increasing throughout the political process initiated in 1993. Over the continuum that spans the history of the Palestine question, the scale of this human rights violation has been so vast that it eludes monitoring efforts to quantify the losses. Some of the economic reports of the UN Special Coordinator in the Occupied Territories (*UNSCO*) have managed to measure the economic consequences of certain Israeli practices, such as its closure of the *OPT*. Those reports, for example, indicate that the ten days of closure in September 1998 alone created a loss to the Palestinian economy equivalent to all the aid disbursements to the *PA* areas by the international community for that year to date.

By quantifying the losses that arise from economic rights violations we can see how human rights violations create costs. What this suggests also is that the manifestation of political will by the international community to encourage Israel to meet its human rights obligations and ultimately democratize may serve material and social development at least as effectively as its direct financial contributions. Likewise, international efforts to protect the Palestinian society from Israel's grievous violations of the right to housing, including land confiscation and house demolitions, would render a low-cost, but tremendously fruitful contribution to regional peace and development.

The European and other developed states have been an active force in economic development as a complement to the peace process. However, the diplomatic and financial investments to date will only bear fruit if managed with the concomitant political will to implement the binding legal framework.

It is clearer now more than ever that the recipe for a peace process is establishment of justice and respect human dignity, which the human rights norms were established to guarantee. Political efforts, including the efforts of this body, should be directed toward that long-term purpose, particularly while the message from the ground reminds us that that formula has not yet been pursued.

It is with a view to that greater purpose that we support the recommendations circulating in draft form in this forum, including the immediate, practical recommendations that the Special Rapporteur Giorgio Giacomelli has put forth. Such remedial steps include at a minimum:

1. The immediate correction of the behavior of Israel forces (both civilians and military) in the *OPT* through commands to the field, and the provision of remedial training and disciplinary action as measures to ensure compliance;
2. To avoid further assaults on the occupied population, the urgent mobilization of real protection forces and mechanisms on the ground, including the Fourth Geneva Convention's High Contracting Parties serious and yet-untried measures provided in the Convention, as well as charter-based mechanisms, to ensure respect for the provisions of humanitarian law;
3. To establish an international human rights review body to guide implementation of the peace process according to human rights and humanitarian norms throughout the interim period.
4. The creation of an ombudsman, as employed as a conflict-resolution measure in other parts of the world, to address violations and receive complaints;
5. In the immediate term, to establish an independent, UN-based Commission of Inquiry with competence for determining accountability for the crimes and violations committed in the recent period
6. Encouragement of the UN treaty bodies urgently to consider information within their competence related to the human rights issues arising from the present phase of Israel's occupation of Palestine, noting that Israel is due to provide "additional information" to CESCR at its November 2000 session concerning progress toward rectifying its breaches of the Covenant, including those cited here;
7. To mobilize the Commission's thematic rapporteurs "including those concerned with economic, social and cultural rights" to give special consideration to the situation in occupied Palestine within their competence, and to cooperate as appropriate on matters of common concern. We have learned that the leaders meeting in Sharm al-Shaykh already have supported a "fact-finding" mission to investigate the sources of the present crisis. However, that news, like the Security Council resolution 1322 (2000) of 7 October, offers no assurance that the human rights norms, or the requisite degree of objectivity would be applied. These pronouncements do not supplant the need for the human rights community, including states represented in this session, to take initiatives that uphold the framework of human rights and humanitarian criteria.

Tragically, the tendency of many states is to remain effectively inert, deferring to the vicissitudes of a political process hollowed of human rights content by design, distorted by a grotesque power imbalance, and unwelcoming of substantive involvement of other states with legitimate contributions and interests at stake. That dynamic is precisely what has led us to the present crisis. The indispensable human rights ingredients are so far lacking in the much-hailed peace process led by the United States and, even after the clarifying events since September, the Sharm al-Shaykh meeting apparently still has missed this point. We urge the states present in this session to exercise their responsibility to read well the lessons of the current crisis and, this time, not fail to promote the necessary, immediate steps, understanding that these must be part and parcel of a far-sighted peace process that integrates human rights at its core.

Our thanks, Mr. Chairman, for allowing this opportunity to contribute to these deliberations.

Habitat International Coalition

Secretariat B-28 Nizamuddin East, New Delhi
110 013 India
Tel/Fax: 91.11.462-8492
hichrc@ndf.vsnl.net.in

UN Liaison Office
8 rue Gustave Moynier
1202 Geneva Switzerland
Tel/Fax: 41.22.738-8167
hic-hrc@iprolink.ch

Joseph Schechla Regional Coordinator Habitat International Coalition Housing & Land Rights Committee
Cairo, Egypt
Tel/Fax: +20 (0)2 338-9482
Mobile: +20 (0)12 347-5203

De: Bergua Edorta <ebergua@gazteria.gipuzkoa.net>
Fecha: viernes 20 de octubre de 2000

Asunto: Sabino Ormazabal

En el documento adjunto aparece una información muy interesante referente al amparo que la asociación Democracia Ambiental de Barcelona va a prestar al detenido Sabino Ormazabal, convirtiéndose así en la primera persona que se protege de la criminalización por su compromiso ecologista.

Un abrazo: Edorta

Comunicado de Democracia Ambiental ante la detención de Sabino Ormazabal en San Sebastián.

Ante la detención de Sabino Ormazabal en San Sebastián

La asociación Democracia Ambiental de Barcelona ha decidido amparar al detenido Sabino Ormazabal como la primera persona a proteger de la criminalización por parte del Estado español por su compromiso ecologista.

Según el presidente de Democracia Ambiental, el periodista Jordi Bigues, «Sabino Ormazabal ya ha sido objeto de varias tentativas de involucrarlo con actividades violentas cuando ha sido un firme defensor de la desobediencia civil no violenta. Hace unos años, un periódico nacionalista de Madrid lo señaló como miembro del grupo ecologista, Eguzki, al que se pretendía involucrar con las actividades de ETA».

Sabino Ormazabal, autor de diferentes libros y estudios sobre movimientos sociales y especialmente sobre el movimiento ecologista, ha sido presentado por los medios de comunicación como un activista ecologista promotor de la desobediencia civil para cambiar el estado, «como si cambiar el estado de opinión, por ejemplo, no fuera un derecho fundamental de la persona», ha declarado Jordi Bigues. El estilo dialogante, su reconocido prestigio y su trayectoria de compromiso ambiental, lo han hecho merecedor de ser la primera persona amparada por Democracia Ambiental, asociación creada para conseguir que el

medio ambiente sea considerado un derecho fundamental y que los activistas ambientales perseguidos por poderes económicos y políticos no se sientan desamparados.

Democracia Ambiental ha pedido a la Comisión Jurídica de Ecologistas en Acción y Amigos de la Tierra Internacional para que intervengan ante la policía y el poder judicial para conseguir su inmediata libertad.

Comunicado

5 de octubre de 2000

Sabino Ormazabal permanece arrestado en el Centro Penitenciario de Soto del Real (Madrid).

El teléfono del Centro es el 91 844 77 58.

La dirección postal es: Centro Penitenciario Madrid 5.

Apartado 200. 28770 Colmenar Viejo (Madrid).

Datos y claves de la persecución en curso

Ocho policías entran en la casa de Sabino Ormazabal, a las 1:30 horas de la madrugada del viernes 5 de octubre en San Sebastián, mientras otro grupo permanece en la escalera. Los uniformados muestran el auto de detención y mantienen a su compañera e hijo en una habitación contigua mientras registran el piso durante dos horas. Al parecer, junto a un ordenador, documentos y papeles incautan la agenda de su hijo.

Junto a los otros ocho detenidos, Sabino Ormazabal es trasladado a Madrid a las dependencias de la Comisaría General de Información de la Policía Nacional española. El viernes 6 por la mañana es trasladado a los calabozos de la Audiencia Nacional española donde es interrogado durante tres horas en presencia de un abogado. Según ha trascendido por declaración del letrado José María Elosua, niega todas las acusaciones. El fiscal pide prisión incondicional al considerar que existen contradicciones entre sus declaraciones y el informe policial. El magistrado la concede.

La acusación

Se trata de un operativo policial coordinado por el juez Baltasar Garzón del Juzgado 5 de la Audiencia Nacional española. Este operativo que culmina con la detención de 9 personas en sus domicilios se denomina Itzali (apagar) ya que pretende desarticular el llamado proyecto Piztu (encender). Según la sentencia condenatoria sin réplica ni juicio del diario El País (viernes 6 página 22): «Los detenidos son los responsables en el *proyecto de desobediencia civil* diseñado por la organización terrorista ETA-KAS en 1994 y 1995 y puesto en práctica por ETA-Ekin a partir de 1998 a través del proyecto Piztu, según documentos que le fueron incautados al dirigente de ETA, José Javier Arizkuren, Kantauri, tras su detención en París.» terrorista, acusación que se deduce partiendo del supuesto de que la Fundación Joxemi Zumalabe «está subordinada a la estrategia político-militar de ETA-Ekin».

Según diferentes medios de comunicación, los detenidos son acusados de promover la desobediencia civil contra el estado y formar parte del proyecto Piztu Euskal Herria. Entre otras actuaciones se destaca la devolución al estado de los documentos nacionales de identidad (de origen franquista) y los pasaportes, incitar a colocar los sellos del rey de España cabeza abajo, escribir en los billetes de curso legal frases como «república Vasca», etc.

Mikel Zuluaga, al parecer miembro de Piztu y autor del documento encausatorio ha contestado las acusaciones con el siguiente texto destinado al juez Garzón que transcribimos en su totalidad: «La operación policial Itzali (apagar) se presenta en contraposición al denominado proyecto Piztu (encender), según el auto del juez Garzón, *el proyecto de ETA para la desobediencia*, deteniendo injustamente a nueve personas del movimiento cívico. Una más de sus puestas en escena, de falta de rigor y de arbitrariedad ética para los que pensamos diferente. El trabajo Piztu Euskal Herria es una idea basada en la desobediencia civil. No es el proyecto de ETA, ni de Ekin ni de ningún otro ente. Lo digo con conocimiento de causa, ya que está realizado en pensamiento y obra por el que suscribe. La Fundación Joxemi Zumalabe no ha tenido más delito que el de ofrecer un punto de encuentro para el debate en el movimiento ciudadano. Si criminaliza proyectos pacíficos de desobediencia civil, ¿Qué otras vías sugiere para los que estamos en desacuerdo con el orden constitucional? ¿La sumisión? ¿La lucha armada?»

La posición de Sabino Ormazabal

Quizás la posición de Sabino Ormazabal quede más clara por el hecho ser uno de los firmantes del llamado documento de Zaramaga hecho público el pasado 26 de septiembre. Entre los firmantes del manifiesto están escritores como Bernardo Atxaga, filósofos como Javier Sadaba, profesores como Ramón Zallo y músicos como Mikel Laboa. En este documento se dice: «la sociedad vasca tiene el derecho de expresar su palabra y ser protagonista de su futuro sin ningún tipo de interferencias. Creemos que la ausencia de la lucha armada contribuiría al diálogo, a la acumulación de fuerzas y de energías sociales y al debate sobre alternativas, facilitando la apertura de la fase de resolución del conflicto». Asimismo se exige a ETA que declare una tregua de gran alcance y duradera en el tiempo como cauce para la solución del conflicto político.

El arrestado en Soto del Real

Sabino Ormazabal (Donostia, 1953) es un conocido ecologista, padre de dos hijos, miembro del patronato de la Fundación Joxemi Zumalabe. En la actualidad prepara una historia sobre los movimientos populares en Euskadi, proyecto por el que pidió la excedencia en el periódico Gara en el que trabaja como jefe de la sección de opinión. La trayectoria de Ormazabal está ligado al ecologismo. Miembro de Comités antinucleares y Eguzki, trabajó en la alternativa Lurralde a la autovía de Leitzaran y la oposición al pantano de Itoiz. Es autor de diferentes estudios sobre la historia del ecologismo y la desobediencia civil. Impulsor del histórico suplemento semanal de ecología Ingurogiroa, hoy en día desaparecido.

Reacciones ante la detención

«Cuando supe que entre los *peligrosos terroristas* detenidos se encontraba Sabino Ormazabal, no tuve ya ninguna duda de que había oído bien. Los británicos habían vuelto a detener a Ghandi.»

«Los detenidos son personas que hacen una vida pública, que si contra ellos pesaba cualquier causa judicial podían haber sido llamados a declarar sin necesidad de detenciones nocturnas.»
Iñaki Irondo, columnista.

«Todos los que se salen de las directrices del pensamiento único, tanto en la construcción nacional como en otro tipo de proyectos, corren el peligro de cometer delito y ser arrestados.»

Mario Zubiaga. Miembro del patronato de la Fundación Joxemi Zumalabe y profesor de la Universidad del País Vasco.

«Sabino Ormazabal ha desarrollado una excelente tarea profesional reconocida en los más diversos ámbitos profesionales, sociales y políticos de Euskal Herria.»

Nota de la dirección de Gara

«Al final de este tipo de operaciones policiales no se saben en qué quedan, pero algunos se apuntan como si fuera un éxito policial sobre actuaciones de compromiso social que se encuadran dentro de lo que es la lógica democrática.»

Bittor Aierdi. Portavoz de Elkarri

«Yo también soy culpable. Vaya por delante mi autoinculpación en el delito de desobediencia civil, que nada tiene que ver con ETA, a la que podrán poner muchos adjetivos, pero no precisamente el de civil.»

Xabier Lapitz en Deia

«La desobediencia civil no es un delito penal sino un instrumento ciudadano y pacífico para resistir a determinados objetivos del poder político que no comparten.»

Joaquín Navarro, Juez de la Audiencia Provincial de Madrid

«Conozco a Sabino Ormazabal con el que he compartido muchas horas dentro de los movimientos sociales y ecologistas de este país. No salgo de mi asombro, pues como titula su columna Iñaki Iroiondo, *Han vuelto a detener a Gandhi*. Esto empieza a tener signos peores que en el franquismo.»

José Allende, catedrático de la Universidad del País Vasco, UPV

«No es posible callar ante este atropello. ¿Desde cuando las ideas delinquen?»

Javier González Pulido

«Somos amigos de Sabino Ormazabal desde hace unos 20 años, desde la lucha contra Lemoiz. Y seguimos siéndolo. Incluso uno de nosotros es miembro activo de la Fundación Joxemi Zumalabe. ¿También nosotros formamos parte del entramado terrorista? Si así lo piensan, esta es nuestra confesión. No necesitan torturarnos para sacarla.»

Carlos Alonso, abogado ambientalista.

Iñaki Barcena, profesor de la Universidad del País Vasco, UPV.

Miembros de Eki y Ekologistak Martxan

«Lamento no poder hablar de todos con el mismo conocimiento de causa, pero desde luego de algunos de ellos sí puedo. No mencionaré sus nombres, no quisiera dar a entender que los que no menciono puedan ser menos inocentes que los que yo conozco. Pero en lo que toca a varias de las personas detenidas, esa detención, esa imputación y ese encaje en la figura de *instrumentos de ETA*, y además instrumentos voluntarios, es un auténtico disparate. A alguno de ellos los conoce toda Euskal Herria, por lo menos la que presta atención a la gente que de veras se preocupa por mejorar esta sociedad; los conoce y le consta su compromiso vital con la no violencia.»

Mariano Ferrer, periodista de Radio Popular, Herri Irratia

Democracia Ambiental

Fons de Documentació del Medi Ambient i el Consum de Barcelona Ausiàs March 16, 3er, 2

E08010 Barcelona

Tel i Fax: 34 93 318 77 94

De: Guillermo Font <guifont@chasque.apc.org>

Fecha: jueves 26 de octubre de 2000

Asunto: Declaración de mujeres rurales e indígenas

Declaración de la I Asamblea Internacional de Mujeres Rurales e Indígenas

Nosotras: Mujeres campesinas, Indígenas, trabajadoras agrícolas, delegadas de organizaciones del campo provenientes de 26 países de América del Norte, de Centro América, América del Sur, Europa, Asia del Sur y Asia del Noreste/Sureste, reunidas en esta I Asamblea los días 30 de Septiembre y 01 de Octubre del 2000 en Bangalore, India.

Declaramos y denunciemos ante organismos nacionales e internacionales la grave situación por la cuál atravesamos nosotras las mujeres Campesinas e Indígenas como son las guerras y conflictos, lo que nos ha forzado a migrar y abandonar nuestras tierras lo que ha traído consecuencias nefastas tales como el deterioro de nuestra calidad de vida y pérdida de nuestra identidad como mujeres campesinas e indígenas.

Nos declaramos **en contra del sistema económico neoliberal** que nos arrasa, modelo que es inmano e injusto que pretende hegemonizarnos y no respeta la vida humana, las culturas y la bio-diversidad.

Declaramos que por sobre todo, somos las mujeres las que cultivamos la tierra, las que trasmitimos cultura a nuestros hijos e hijas y por esta razón decimos que seguiremos luchando y construyendo un modelo de desarrollo alternativo en el campo acorde a nuestros intereses y necesidades.

Seguiremos luchando por un mundo nuevo más humano, respetuoso de la naturaleza, respetando las diferencias étnicas y culturales sin distinciones de ningún tipo.

Lucharemos por una reforma agraria que sea integral y democrática que recupere la seguridad alimentaria, la producción sostenible con garantías de equidad eliminando la excesiva concentración de la tierra que ha provocado muchos conflictos en todo el mundo.

Nos solidarizamos con las luchas de los pueblos campesinos e indígenas de todo los continentes por la autodeterminación y el derecho a decidir un modelo alternativo de desarrollo apropiado.

Seguiremos organizadas, fortaleciendo nuestras luchas y la práctica de la solidaridad y de la indignación frente a todas las injusticias e inequidades.

¡Globalicemos la lucha! ¡globalicemos la esperanza!

Vía Campesina

De: Guillermo Font <guifont@chasque.apc.org>

Fecha: jueves 31 de octubre de 2000

Asunto: Urgente: Clausuran Radio Comunitaria El Sótano

Clausuran Radio Comunitaria El Sótano 105.3 FM del barrio Colón en Montevideo

(Vecinet-notici@s/Uruguay) Hoy de mañana fue allanada la radio comunitaria El Sótano 105.3 FM, del barrio Colón en Montevideo, según informó Carlos Casares, de *Comocosur al día*.

Fueron incautados en este procedimiento -sin presencia de ninguno de los integrantes de esta radio, continúa la información- y sin dejar documentación concreta de la Dirección Nacional de Comunicaciones ni del juzgado correspondiente a la denuncia, el trasmisor FM, la fuente y la antena, que estaban juntas en la azotea de la casa allanada.

Desde allí emitía viernes, sábados y domingos desde las 18 horas en adelante esta radio barrial, que con diferentes propuestas de música y programas, llevan adelante un colectivo de veinte vecinos y vecinas con edades que van de los 15 a 35 años.

Sus transmisiones comenzaron hace ya cinco años y cubrían el barrio Colón, y los barrios vecinos de Sayago, Peñarol y Conciliación.

Dos radios comunitarias clausuradas en pocos meses

El pasado viernes 1. de setiembre fue clusurada la radio comunitaria "La Marea" del pueblo Barra de Valizas del departamento de Rocha (Uruguay), por personal de la Marina y la policía, incautándose el transmisor y la antena. Esto priva a pobladores, pescadores y artesanos de un medio de comunicación propio, el que venía siendo construido con gran esfuerzo junto al *CIPFE (Centro Franciscano y Ecológico)*, que estuvo desde sus comienzos con el proyecto "Descalzos". La Radio venía gestionándose por pobladores, siendo el único medio de comunicación del pueblo de Valizas.

Denunciamos que esta es otra situación de injusticia frente a los sectores populares. Estas actitudes se contradicen con las intenciones que ha manifestado el presidente Jorge Batlle de legalizar las radios comunitarias.

De: INCUSA@aol.com

Fecha: miércoles 26 de julio de 2000

Asunto: Letter to President Clinton

Dear friends:

United States President Bill Clinton will be visiting Nigeria from August 25th to 27th this year. In the meantime, military repression by the government of President Obasanjo continues to be suffered by the Niger Delta people. In the midst of a oil sector operation that has continued for the more than 40 years the Niger Delta people have received nothing but environmental pollution and cultural assault. Their peaceful agitation for the right to self-determination and resource control has been answered by crackdown and extra-judicial killings.

In order to strengthen the call for the protection of the Niger Delta environment and right of the indigenous people to their natural resources, we are sending (below) the full text of the letter to President William Jefferson Clinton with the aim of receiving supporting sign-on. We are inviting you to stand by the oppressed people of the Niger Delta by signing this letter to President Clinton, which we hope will help once again to highlight the situation in the Niger Delta.

If you wish to support this letter, please reply to this message as soon as possible with your name, organization, location (City or region) and country to be included as a signatory.

We are also attaching a Word version, which you can print and distribute to relevant people/organizations in your countries, to journalists interested in the issue.

You can also use this version to collect signatures and send them to us by e-mail or fax (718-969-2393).

We thank you for your untiring support of the Niger Delta people and your determination to preserve their quality of life. We will be including new signatures every day as they arrive.

Von Kemedi.

To: *President William Jefferson Clinton*
The White House
1600 Pennsylvania Avenue
NW Washington, DC 20500

Dear President Clinton:

Your visit and repression in Nigeria

In August 2000 you will be visiting Nigeria, one of the most economically and strategically important countries in Africa. Nigeria exports fifty percent of the oil extracted from the Niger Delta to the United States of America, amounting to one-twelfth of the US oil consumption. No doubt the two countries are important to each other, and you intend to raise issues of trade and debt relief with the Nigerian government.

We were informed that your administration intends to use this visit to seal an agreement of military cooperation between the United States and Nigeria. We are however concerned and would like to alert you that a major thrust of this agreement will be the training of the Nigerian military for operations in the Niger-Delta. These operations intended to violently suppress the stout resolve of the people to control their God-given natural resources. We are further concerned that there are no guarantees that *US* military aid will not inadvertently be used to fuel the already volatile situation in the Niger Delta. We would like to believe that the policy of the US government in Nigeria is not one of ensuring the unhindered flow of oil to the US at any cost to the local population.

We appeal to you to use the opportunity of your visit to Nigeria to condemn the activities of the Nigerian armed forces in the Niger Delta; in particular the destruction of Odi community in Bayelsa State. Your silence on this issue will only be sending a dangerous signal approving the Gestapo policies of General Obasanjo's government in the Niger-Delta. As you wine and dine with your host General Obasanjo, he continues to supervise the murderous activities of Nigerian security forces in the Niger-Delta. This is intended to subdue the peaceful demands of the people for a better environment and self-determination.

We commend your strenuous personal effort in seeking a peaceful resolution of the Arab-Israeli conflict. We appeal to you to show the same vigor and dynamism in addressing the Niger Delta crisis. Far from what the official Nigerian script to you may be; the stark reality is that you are visiting a nation on the path of an impending violent internal implosion -one that will negatively impact the entire African continent.

However, this dark scenario can be averted by the convocation of a conference of freely elected representatives of the different ethnic nationalities. This is to engage in dialogue, and agree on the modalities of continued co-existence within Nigeria. The current political atmosphere as currently being fostered by your host is the signpost for the eventual violent disintegration of Nigeria.

Following the footsteps of President Carter, and even your own special envoys, including Rev. Jesse Jackson; we urge you to use the opportunity of your visit to Nigeria, to visit and sit with the Niger Delta people in order to have a deeper understanding of the issues that drive the people in their quest for change. This will be consistent with your administration's avowed commitment to putting people above special interests.

The integrity of your administration is at stake on this issue, as Americans and the world will be watching this test of the level of commitment of your administration to human rights and democracy. We ask you not to miss this historic opportunity to influence positive democratic change in Nigeria and to avert the possible breakdown of civil society as a result of current inequities.

Yours truly,

Organisations: Bayelsa Center - USA, Ijaw Council for human Rights, Ijaw National Congress - USA, Ijaw Youth Council.

Individuals: Dimeari Von Kemedi, Niger Delta, Nigeria; Felix Tuodolo, Port Harcourt, Nigeria; Francis Porbeni, Raleigh, USA; Mondy Gold, New York, USA; Patterson Ogun, Port Harcourt, Nigeria; Paul Ekadi, Dallas, USA

Fecha: jueves 19 Oct 2000

De: Nerea Morán Alonso <nerea@ee.upm.es>

Asunto: inmigrantes y mercado de trabajo

La producción legal de ilegales

Manuel Delgado

A estas alturas, lo que uno se pregunta es si es posible hoy una discusión realmente seria sobre los fenómenos migratorios, una reflexión pública capaz de prescindir de las demagogias políticas y las trivializaciones mediáticas. Al hablar del asunto migratorio parece que no tengan cabida ni los conceptos claros ni los datos verídicos, y sólo resulten pertinentes argumentos arbitrarios y hechos inexistentes o distorsionados.

Puestos a repasar algunas de las leyendas en torno a las que gira hoy todo cuanto se dice sobre la inmigración en España, la primera en ser citada debería ser la de que estamos siendo víctimas de una especie de invasión. Es fácil reconocer en el tratamiento que recibe la llegada de inmigrantes el interés del Gobierno y sus aliados -incluyendo ahora al *PSOE*- en justificar la modificación de la todavía vigente -pero nunca aplicada- Ley de Derechos y Libertades de los Extranjeros en España, y hacerlo en nombre de la urgencia de protegernos de lo que se escenifica como una avalancha masiva de menesterosos indeseables. Los datos son aquí contundentes: tendrían que llegar muchos miles de inmigrantes más para que pasáramos de nuestro discreto 1,5% de extranjeros al 6% de la media europea, por no hablar del 10%

que se registra en Francia, Alemania o Bélgica. En estas mismas páginas se informaba hace poco (*El País*, 30 de septiembre) de los 2.400 nuevos inmigrantes que se registraban al mes en Barcelona, pero también de lo lejos que estaba el 3,5% resultante, respecto de la población total, del 21% de Francfort, del 16% de Viena, del 15,4% de Bruselas o del 16,6% de París.

La segunda ficción a destacar tiene que ver con el origen de los inmigrantes, presentados melodramáticamente por los medios de comunicación como fugitivos de la hambruna que afecta a los países pobríssimos de los que proceden. Bien. Está claro que ni los inmigrantes que se desplazan son los más pobres de sus países ni esos países de origen son tampoco los más pobres. De hecho, la inmigración suele proceder de países de desarrollo medio y está nutrida de personas con una capacidad económica suficiente como mínimo para costearse el viaje, en no pocos casos profesionales especializados o licenciados universitarios. En cambio, el discurso oficial sobre el tema se funda en la falsa premisa de que los flujos migratorios tienen su motor en las necesidades de unas miserabilizadas naciones emisoras, lo que convierte a los países anfitriones en "acogedores" de naufragos desesperados y hace que en los debates a las posiciones xenófobas se les opongan razones basadas tan sólo en la misericordia y los buenos sentimientos.

Son esas leyendas sobre el origen traumático y convulsivo de las corrientes migratorias hacia Europa las que permiten legitimar la urgencia de "regularlas" mediante endurecimientos legales y actuaciones policiales. El bulo de la oleada desbocada de inmigrantes oculta una verdad que cualquier estudiante de demografía podría certificar: *toda regulación gubernamental de flujos migratorios de carácter económico sobrerregula algo que ya está regulado por el propio mercado de trabajo*. Los movimientos migratorios no son la consecuencia de una suerte de espasmo colectivo descontrolado, ni están abandonados a la irracionalidad que se les suele atribuir. Al contrario, los procesos migratorios son un ejemplo de sistema autorregulado, se gestionan a sí mismos en secreto a partir de lógicas racionales y obedecen ante todo a la demanda de mano de obra no cualificada por parte de los países receptores.

En otras palabras. Un inmigrante no se desplaza si no tiene una cierta seguridad de que va a encontrar trabajo. El inmigrante no se mueve a ciegas, ni ha tomado su decisión llevado por una mera ilusión o un impulso irreflexivo. Sabe qué tiene que hacer, a dónde debe ir, quién le está esperando en destino y qué pasos debe dar para obtener un empleo que en cierta manera ya le estaba esperando. Dicho de otro modo: vienen los inmigrantes que tienen que venir y que vendrán de todas formas, sea cual sea la legislación con que se les reciba. De esto último se deriva otra evidencia escamoteada. Las leyes limitadoras no regulan el ingreso de inmigrantes, básicamente porque, repitémoslo, continuarán llegando los inmigrantes que la estructura laboral vaya reclamando en cada momento. Restringiendo la entrada de inmigrantes lo que se consigue es justamente lo contrario de lo que se dice buscar, puesto que los extranjeros que tantas dificultades han tenido que superar para llegar se ven dis! ! uadidos de regresar a sus países. Las trabas a la hora de admitir trabajadores extranjeros no frenan las entradas, sino las salidas.

No nos engañemos, lo que se obtiene con las leyes de extranjería no es regular la entrada de inmigrantes, sino regular, jerarquizándola, la estancia de los que acabarán pasando las fronteras igualmente y que quedarán divididos en "legales" e "ilegales". Es decir, lo que una ley como la que se está aprobando en el Parlamento español consigue no es sólo regularizar a unos inmigrantes, sino básicamente desregularizar a otros. La Ley de Extranjería en marcha es una máquina de producir trabajadores jóvenes condenados a conocer las más brutales expresiones de esa misma precarización laboral que afecta a la mayor parte de la población laboral, incluyendo la nativa.

El resultado final no es, por tanto, que haya menos inmigrantes. Habrá exactamente los mismos. Lo que sucederá es que se renovará y aumentará el actual ejército de sin papeles sometidos a condiciones de trabajo infames, sobreexplotados, temerosos, sin apenas derechos ciudadanos, sujetos a un permanente estado de excepción, un subproletariado destinado a satisfacer las demandas menos confesables del mercado laboral. De lo que se trata -conscientemente o no- es de sumergir la mano de obra destinada a una estratégica economía no menos sumergida, clandestinizar los contingentes de trabajadores abocados a alimentar los segmentos más salvajes del orden capitalista. La finalidad de la nueva Ley de Extranjería no reside en cerrarle el paso a unos inmigrantes que se sabe que acabarán entrando de un modo u otro, sino en asegurarse de que quedarán a la intemperie en un Estado de derecho que no lo habrá de ser para ellos.

Manuel Delgado es miembro de la Comisión sobre Inmigración del Parlament de Catalunya.

Fecha: lunes 13 de noviembre de 2000

De: Bergua Edorta" <ebergua@gazteria.gipuzkoa.net>

Asunto: Respecto a la subida del precio de la gasolina

La subida de la gasolina, una oportunidad para iniciar un nuevo modelo de transporte

Kalapie

Hiriko txirrindularien elkarte

Asociación de ciclistas urban@s

Las controversias suscitadas por el aumento del precio de los combustibles fósiles refleja las contradicciones en las que vive inmersa nuestra sociedad. Todos estamos de acuerdo en la necesidad de proteger el medio ambiente, de legar a las generaciones que nos han de suceder un Planeta en las mismas o mejores condiciones que lo hemos encontrado. Sin embargo, la opinión pública se dispara reclamando a los gobiernos gasolina barata. Los fuertes incrementos en el consumo de combustibles fósiles hacen que el Estado español sea el miembro de la Unión Europea (UE) que más lejos está de cumplir los compromisos adquiridos en la Cumbre de Kioto.

Es cierto que para la inmensa mayoría de la gente la subida del precio de los carburantes no ha sido, en principio, una buena noticia. Si consideramos otros factores, más allá del bolsillo particular, esta valoración cambia radicalmente, al menos para quienes apostamos por un modelo de movilidad y accesibilidad sostenible, y en consecuencia, solidario con el conjunto del planeta y las generaciones futuras.

En efecto, el amplio rechazo social que ha causado esta subida no ha venido acompañado de un debate serio y profundo sobre las consecuencias medioambientales, sanitarias y económicas que se derivan del modelo de transporte vigente, basado en la motorización masiva de los desplazamientos de personas y mercancías.

El número de automóviles se ha incrementado espectacularmente a lo largo de las dos últimas décadas en todo el mundo. EE.UU, Canadá y la Unión Europea, que consumen el 52 % del petróleo utilizado en el mundo, indiferentes al problema de las emisiones de CO₂, aumentaron su consumo de petróleo en un 11% entre 1990 y 1999. Las emisiones de CO₂ en el Estado español han aumentado en un 29% en este periodo, habiendo superado ya los compromisos internacionales firmados por el gobierno español de no

aumentarlas en más de un 15% entre 1990 y el periodo 2008-2012.

El tráfico automovilístico es, en gran medida, responsable de este aumento de las emisiones, y de la contaminación atmosférica que, según la *OMS*, causa cada año en Europa directamente 80.000 muertos, sin olvidar los 2,5 millones de víctimas de accidentes que provoca anualmente en Europa, los niveles de ruido inaceptables en los que viven millones de personas, la congestión, la destrucción del territorio y la degradación de las ciudades.

El *IPCC (Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático)* estima que si se mantiene el ritmo actual, en menos de 30 años se habrá consumido la cantidad de combustibles fósiles que se establece como límite para evitar cambios peligrosos e irreversibles en el clima, y no hipotecar el futuro de las próximas generaciones.

Este panorama de egoísmo generacional, insensibilidad ambiental y despilfarro energético se explica en gran medida por el bajo precio de la gasolina. Aunque pueda sorprender, el precio de la gasolina en pesetas constantes (es decir, teniendo en cuenta la depreciación debida a la inflación), ha sido hasta ahora inferior al que tenía antes de la crisis energética de 1973. A ello hay que añadir que la fiscalidad sobre los productos petrolíferos en el Estado español es una de las más bajas de la *UE*: los impuestos sobre el gasóleo de automoción y los de la gasolina son un 25% inferiores a la media de la *UE*.

Plantear pues una reducción de la fiscalidad que grava los productos petrolíferos es una propuesta demagógica, ya que animaría a la sociedad a consumir más carburantes. En opinión de la mayoría de los analistas, la única solución para hacer bajar el precio del petróleo es reducir la demanda de los consumidores.

Conviene recordar que un porcentaje alto de la población, por lo general, de menor poder adquisitivo, carece de coche, y utiliza la marcha a pie y el transporte público en sus desplazamientos. Esta población no se beneficia de medidas equivalentes a las que se ofrecen al automóvil (planes *Renove* y *Prever*), y que constituyen una subvención encubierta a propietarios y fabricantes de automóviles. Por otra parte, está muy extendida la creencia errónea de que los automovilistas sufragan sobradamente los costes del sistema de transporte. En realidad es el conjunto de la población quien sufraga a través de los impuestos la mayor parte de las infraestructuras viarias al servicio del automóvil. Por otro lado, ni los fabricantes de vehículos motorizados ni sus usuarios pagan directamente las externalidades que originan, como la contaminación, el ruido, los accidentes de tráfico, las lluvias ácidas, el cambio climático o los residuos generados por los automóviles al final de su vida útil. Según Domingo Jiménez, Director de la *Agencia Europea del Medio Ambiente*, dichos costes ascienden al 4% del *PIB* anual de la *UE*, mientras que la contribución total de la industria del automóvil al *PIB* sólo es del 3,8%.

La actitud de la mayor parte de los gobiernos occidentales se ha caracterizado por perseguir alcanzar la cuadratura del círculo, enarbolando simbólicamente la bandera de la lucha contra el cambio climático, sin apostar en realidad por adoptar medidas eficaces de disuasión del uso abusivo del coche, por temor a enfrentarse a la opinión pública.

En nuestra opinión, esta subida de los precios debería entenderse como una circunstancia favorable para potenciar un uso más racional del automóvil, y poner en marcha una nueva etapa caracterizada por una disminución drástica del consumo de las energías fósiles y su sustitución por energías renovables (solar, eólica, maremotriz...), la promoción de los modos de transporte más eficientes ambiental y socialmente, y la implantación de mejoras en la eficacia energética de la tecnología existente.

Así, los impuestos de los carburantes deberían tener un carácter finalista, en el sentido de fijar un precio que permitiera potenciar la transición hacia las energías limpias y renovables, reforzando progresivamente las redes de transporte público, lo que permitiría desplazar usuarios hacia este tipo de transporte y reducir las tasas de emisiones de CO2 y de los contaminantes asociados a la combustión de la gasolina.

A fin de paliar los graves efectos que esta subida origina a sectores productivos tales como agricultores, pescadores, taxistas y transportistas, en lugar de reducir la fiscalidad de los carburantes, estos impuestos deberían estar también dirigidos a aumentar las desgravaciones y exenciones en el *IRPF*, aplicarles compensaciones a los precios de los productos y servicios, etc.

Por otra parte, sería necesario acometer una reducción radical de los fondos destinados a favorecer el uso del coche y a la construcción de infraestructuras viarias, lo que permitiría acercarnos a un modelo más justo en la redistribución de las rentas. Elementos esenciales para este proceso han de ser una fuerte subida de los impuestos asociados a los automóviles, progresiva en función de su cilindrada, de los seguros obligatorios asociados y del impuesto de circulación.

Otro paquete de medidas deberían de impulsar políticas que primen la accesibilidad frente a la movilidad, es decir, favorecedoras de una organización del espacio que reduzca las necesidades de desplazamiento, que no su posibilidad, y que disminuyan la distancia entre los bienes y recursos, y la población que va a hacer uso de ellos. Esta política favorecería el cambio del automóvil por otros modos de transporte, como el caminar, la bicicleta, y el uso de los transportes colectivos, que, inteligentemente combinados, son tan rápidos y más económicos que el coche.

Esta apuesta a favor de los modos de transporte más eficientes y solidarios tendría que venir acompañada de la puesta en marcha de una estrategia integral que mejorara las condiciones en que se produce la marcha a pie y en bicicleta (creación de redes de itinerarios peatonales y ciclistas, reducción de la velocidad en ciudad a 30 km/h, facilitar la combinación de la bicicleta con el transporte público, eliminación de barreras arquitectónicas, creación de aparcamientos para bicicletas seguros y protegidos, campañas de promoción de la bicicleta dirigidas a distintos colectivos, establecimientos de cauces estables de participación de peatones y ciclistas en el diseño y evaluación de las acciones relacionadas con la movilidad peatonal y ciclista, destinar técnicos de la Administración a atender de forma permanente estas cuestiones, disminuir el *IVA* por la compra de bicicletas nuevas y por reparaciones, etc).

Donostia, 6 de noviembre de 2000

Kalapie

Hiriko txirrindularien elkartea

Asociación de ciclistas urban@s

1872 posta-kutxatila

20080 Donostia, España

kalapie@geocities.com

<http://www.euskalnet.net/kalapie/>

De: HIC Habitat International Coalition <pad48@padovanet.it>

Fecha: 12 de noviembre de 2000

Asunto: derecho a la vivienda

Padova, November 12 2000 Dear friends,

I am writing on behalf of Habitat International Coalition (*HIC*), whose European focal point I coordinate. *HIC* is an international coalition formed by over 400 non-governmental organizations, tenant associations, habitat co-operatives, social centres and research institutes from over 80 countries and active in the habitat field. *HIC* is represented in all European Union countries and is formally recognized by the *UN*; it participates in the work of UNCHS-Habitat and the *UN* Committee on Economic, Social and Cultural Rights. It is recognized by the European Parliament.

On 7 December next the Heads of State of the European Union will meet in Nice to adopt the Charter of Fundamental Rights. This will be an important stage on the road towards the construction of Europe as a political entity. We are extremely preoccupied, however, that this process is seen by the governments as a mere element of the economic and commercial union, leaving the issues of social politics and rights in the margin. We, on the contrary, consider it essential that the Charter contains and guarantees social rights and in particular the right to housing.

Unfortunately, and regardless of the fact that a vast array of forces is deeply committed to the construction of a more social Europe, up to now *this latter right is missing from the formulation of the Charter*. In fact, Article 33 reduces the right to a mere recommendation to provide assistance in the field of housing, which is a step backwards from the fulfilment of internationally accepted norms and obligations.

Do we want to try to remedy this? Do we want to march together for the achievement of this small/giant step?

If you agree, **we invite you to diffuse and sign the following Appeal**. We ask you to do so as soon as possible, sending, by e-mail or by fax, your adhesion not later than 25 November.

In this way we will try to start a dialogue which up to today seems to be stalled.

Best greetings,
Cesare Ottolini

Visit our new website <http://www.habitants.org>

Appeal for Housing Rights in the European Charter of Fundamental Rights

To the Presidency of the European Union.
To the Governments of the European Union countries.
To the European Parliament.

We represent European associations and institutions as well as individual citizens from different strata of life committed to the promotion of housing rights. We are closely following the formulation of the draft Charter of Fundamental Rights of the European Union. We are convinced that the most important rights, including the right to housing, must be an integral part of this Charter as an important step towards the construction of a Europe of and for all the people.

We are therefore seriously concerned by the present absence of this right from the Charter. Our fears are that the adoption of a charter that fails to recognize the right to housing will send negative signals to the European citizens, as well as to the governments of member-states and the candidate countries of the Union. It would sound like a negation of citizens rights to the estimated 3 million homeless and 18 million ill-housed in Europe.

We strongly believe that our civil and democratic societies are collectively obliged to guarantee that all citizens and residents have access to a dignified housing. We refer to the paragraphs dealing with housing rights in the European Social Charter, in the constitutions and laws of many member-states of the European Union, in the International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights as well as numerous other documents among which three resolutions of the European Parliament. Last but not least we wish to stress that recognition of the right to housing in the Charter would honour the commitments undertaken by the governments and the European Union when they adopted the Habitat Agenda and that it would also be a concrete contribution to the campaign started by UNCHS on Security of Tenure in preparation for the Special Session of the UN General Assembly on Istanbul+5.

For these reasons we propose that you adopt the following amendment to Article 33 of the Draft Charter of Fundamental Rights of the European Union:

In clause 3 delete the words "... and housing assistance." and add clause 4:

"The Union recognizes, respects and agrees to protect the right of everyone to have access to safe, affordable and adequate housing. Member-States of the Union agree to take all reasonable measures to ensure in good time the full realization of this right for all residents of the Union".

We thank you very much for the kind consideration you will give to our proposal. We would very much appreciate being allowed to discuss it with you in a constructive dialogue.

Name, Family Name Full Address (Street, Town, Country, E-mail) Organization Signature.

Habitat International Coalition Europe

c/o Unione Inquilini - via Bettella, 2/ter

35133 Padova, talia

tel. +39 049691771

fax + 39 02700415592

pad48@padovanet.it

<http://www.habitants.org>

Boletín CF+S > 14 -- Hacia una arquitectura y un urbanismo basados en criterios bioclimáticos >
<http://habitat.aq.upm.es/boletin/n14/n14carta.html>